El Ideal Gallego

Año XXXI.—Número 9.226.—Avenida de Rubine, 10 — LA CORUÑA, MARTES, 10 DE JUNIO DE 1947 — Precio: 40 céntimos ejemplar

Madrid rinde fervoroso homenaje a la esposa del Presidente Perón

La muchedumbre, que llenaba totalmente la Plaza de Oriente, aclamó con indescriptible entusiasmo a Doña Eva Duarte

El Caudillo le impuso la Gran Cruz de Isabel la Católica

En El Pardo se celebró una cena de gala

S. E. el Jefe del Estado impuso a la Excma. Sra. Doña Eva Duarte de Perón, las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica en un acto solemnísimo que culminó en el extraordinario homenaje que en la Plaza de Oriente tributó el pueblo de Madrid a la República Argentina en la esposa de su Presidente y al Caudillo español.

Por la tarde la señora de Perón, tras dos horas de audiencias, salió en coche acompañada de la Excma. Sra. Doña Carmen Polo de Franco. Después de dar un paseo por la ciudad se dirigieron a los suburbios y visitaron algunas viviendas humildes en las que doña Eva Duarte dejó generosos donativos.

El Caudillo y su esposa dieron en su honor una cena de gala en el Palacio del Pardo, a la que asistieron, acompañados de sus respectivas esposas, los ministros, el embajador de la Argentina y otras personalidades.

El programa para hoy martes, 10, comenzará con un viaje al Escorial. La señora de Perón, acompañada por la esposa del Caudillo y por el embajador de la Argentina y señora de Rallo, llegará al Monasterio hacia las doce de la mañana.

La esperarán en el patio de los Reyes el ministro de Educación Nacional,

(CONTINUA EN CUARTA)

Luchas callejeras en Italia entre derechas e izquierdas

ROMA, 9.—Ayer han resultado heridas varias personas en una serie de luchas callejeras entre las facciones políticas de derechas e izquierdas en distintas ciudades italianas. El choque más grave tuvo lugar en Cremona, en el Valle del Poo, donde centenares de comunistas recorrieron las calles durante todo el día para evitar que el partido del "L'Uoma qualunque" celebrase un congreso provincial que ha sido aplazado indefinidamente. La policía fué impotente para contener a los manifestantes y el alcalde se vió obligado a llamar a las fuerzas armadas que restablecieron el orden con carros blindados.

En Florencia también fueron atacados los miembros de dicho partido por los izquierdistas. La policía no pudo evitar el choque entre ambas facciones.

En Nápoles, un profesor de la Universidad que fué fascista, fué atacado por otro profesor de tendencia izquierdista.—(EFE).

EL SEIS DE JULIO, REFERENDUM PARA LA LEY SUCESORIA

MADRID, 9.—El Boletín Oficial del Estado publica hoy un Decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se somete a referéndum de la nación el proyecto de Ley aprobado por las Cortes lispañolas que fija las normas para la sucesión en la Jefatura del Estado.. Dicho Decreto consta de dos artículos. El primero dice que se somete a referéndum el proyecto de Ley aprobado por las Cortes sobre la sucesión en la Jefatura del Estado, en la sesión del 7 de junio de 1947. A continuación, el artículo, reproduce literalmente el texto de dicha Ley de Sucesión.

El artículo segundo dice: "El referéndum se sujetará a la tramitación establecida en el Decreto de 8 de junio de 1947, y tendrá lugar el domingo día 6 de julio del año actual."—(CIFRA).

La final de la Copa, en Riazor

Se enfrentarán el Madrid y el Español

POR PRIMERA VEZ SE JUGARA EN LA CORUÑA LA FINAL DE LA COPA DE S. E. EL GENERALISIMO. SE ENFRENTARAN EL DIA VEINTIDOS LOS EQUIPOS QUE EL DOMINGO QUEDARON CLASIFICADOS PARA TAN CULMINANTE Y DECISIVO PARTIDO: REAL MADRID Y DEPORTIVO ESPAÑOL, DE BARCELONA.

EL ESTADIO MUNICIPAL DE RIAZOR SERA MAGNIFICO ESCENARIO DE TAN ESPECTACULAR Y EMOCIONANTE ACONTECIMIENTO FUTBOLISTICO.

LEA EN LAS PLANAS CINCO Y SEIS DE ESTE EJEMPLAR LA INFORMACION DEPORTIVA.

Los sueldos y quinquenios de la Guardia Civil y Policía Armada, se equiparan con los del Ejército

MADRID, 9.—El Boletín Oficial del Estado publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.— Ley por la que se equipara los sueldos y quinquenios de las distintos categorías y clases del personal de la Guardia Civil y de la Policía Armada y de Tráfico con sus correspondientes del Ejército; otra por la que se hacen extensivos los beneficios del 11 de julio de 1941 a los caídos en la revolución de 1934 que hayan sido clasificados como "muertos en campaña"; otra por la que se fijan las plantillas, categorías, administrativas, sueldos, quinquenios y demás remuneraciones del personal civil del Ministerio del Aire; otra sobre autorización al Instituto Nacional de Colonización para emitir obligaciones con garantía especial hasta un importe de mil millones de pestas para la adquisición de fincas a los fines propios del citado Instituto.

Norman Armour, Director de Asuntos Interamericanos

Braden denuncia el peligro comunista en América

NORMAN ARMOUR

WASHINGTON, 9.—Norman Armour ha sido nombrado Director General de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado. Sustituye a Spruille Braden, recientemente dimitido.—(EFE).

BRADEN DENUNCIA LAS ACTIVIDADES COMUNISTAS EN AMERICA

WASHINGTON, 9.—El ex Director General de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado Spruille Braden ha hecho una declaración ante la Comisión de Créditos de la Cámara de Representantes, en la que denunció las actividades comunistas en América del Sur. "Los agentes comunistas —dijo— comenzaron hace años a crear sus organizaciones en este Continente. Su objetivo es la destrucción y son más peligrosos que los "nazis" porque los alemanes en América del Sur fueron siempre extranjeros, mientras que los comunistas forman las "quintas columnas" con agentes de los propios países".

Manifestó después que en América del Sur hay unos 300.000 comunistas; 200.000 en América Central y 74.000 en Estados Unidos. "Todo su programa —añadió— tiende a la creación del caos en todo momento. Se les encuentra mezclados en cualquier posible revolución, sin importarles quien la fomenta, ya que es el procedimiento por el que ellos logran sus fines".

Finalmente puso de relieve los fines de la creación del Instituto de Estudios Interamercanos y dijo que los objetivos por alcanzar son: el robustecimiento de la política de buena vecindad; contrarrestar el comunismo, y fomentar la estructura democrática de América del Sur.—(EFE).

HUELGAS DE SIGNO COMUNISTA EN TODA FRANCIA

Por V. V. V. (Plana 10)

El antiguo Reino de Galicia rinde homenaje a Jesús Sacramentado

El domingo, infraoctava del Corpus Christi, se celebró en la Basílica lucense, donde todo el año está expuesta, por especial privilegio, S. D. M., la Ofrenda del Antiguo Reino de Galicia a Jesús Sacramentado. Correspondió este año hacer la tradicional Ofrenda al Alcalde de Betanzos. Contestó el Obispo Auxiliar de Santiago, Dr. Souto y Vizoso. De la solemnísima ceremonia religiosa publicamos información en la plana tercera.

Las comunicaciones francesas, amenazadas de paralización total a causa de la huelga ferroviaria

El Gobierno se niega a entablar negociaciones con los huelguistas

PARIS, 9.—El Gobierno francés ha movilizado toda clase de vehículos para evitar una completa paralización de las comunicaciones a causa de la huelga ferroviaria. Los viajeros y turistas estacionados en Francia por este motivo hicieron cola por la mañana ante el cuartel general de las fuerzas británicas en París con la esperanza de conseguir plazas en cinco aviones especiales encargados por la Embajada inglesa.

El secretario general del Sindicato ferroviario ha asegurado que la huelga no afectará a los trenes de víveres y que los huelguistas harán todo lo posible para asegurar el transporte de las mercancías urgentes.

La radio de París informa que han sido garantizados rápidamente servicios especiales aéreos hacia Ginebra, Basilea, Zurich, Cannes, Dijón y Lille, así como entre París y Marsella, Lyon, Rennes, Brest, Toulouse y Burdeos.—(EFE).

PARIS, 9.—La Federación de Trabajadores Ferroviarios, que representa a más de quinientos mil huelguistas, anuncia que está dispuesta a continuar las negociaciones con el Gobierno, pe-

(CONTINUA EN DECIMA)

Al almirante Laborde le es conmutada la pena de muerte por la de cadena perpetua

PARIS, 9.—Ha sido conmutada la sentencia que se impuso al almirante Laborde por la de cadena perpetua.

El almirante Jean Laborde era el jefe de la flota francesa hundida en Tolón y fué condenado a muerte por el Tribunal Supremo de Versalles el 28 de marzo del presente año.—(EFE).

Biblioteca de Galicia

SECCION RELIGIOSA

SAN ASTERIO, CONFESOR

En Krach, ciudad de la Arabia pétrea, Asterio, Obispo, después de haber padecido valerosamente muchas persecuciones por defender la fe católica, de orden del emperador Constanzo fué desterrado al Africa, donde murió.

Ejercicios Espirituales para Hombres

Ha sido organizada una tanda de Ejercicios Espirituales, para hombres, en retiro.

Se celebrará desde las siete de la tarde del sábado, día 21, hasta las nueve de la mañana del viernes 27, en el Hotel Balneario de Arteijo.

Serán dirigidos por el Rvdo. Padre Luis Herrera S. J.

Para datos e inscripciones dirigirse a la portería de la Residencia de los Padres Jesuitas, Fonseca, 8, teléfono 2162.

CULTOS

SAGRADO CORAZON.—El Apostolado de la Oración ha consagrado el mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días el ejercicio del mes se hará en la misa de siete y media, con cánticos y plática, y en la de nueve con acompañamiento de órgano. El día 13, a las siete de la tarde se celebrará la solemnísima procesión, para la que se invita particularmente a los hombres. Durante toda la novena, y los domingos y días festivos, quedará expuesto el Santísimo toda la tarde, velando el Apostolado, como todos los años.

IGLESIA DE SANTIAGO.— Siguen celebrándose con gran esplendor y concurrencia de fieles los cultos que el Ilmo Cabildo dedica al Santísimo Sacramento.

La misa solemne se celebra a las diez y media, con exposición de Su Divina Majestad.

Los ejercicios de la tarde dan comienzo a las siete y media, con predicación a cargo del M. I. señor Magistral, rosario, procesión por el interior del templo y Reserva.

Siguiendo tradicional costumbre el próximo jueves, a las siete de la tarde, saldrá la procesión que no pudo celebrarse en su día propio, debido al mal tiempo. Será presidida por las Excmes. Autoridades y seguirá el itinerario de costumbre.

SUCESOS

TRIPULANTE DE UN BUQUE, HERIDO AL CAERSE A UNA BODEGA

Trabajando a bordo del "Monte Bizcargui" el tripulante Antonio González Lampson, de 50 años, se cayó al interior de una bodega y se produjo fuertes contusiones de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo. Quedó ocupando una cama en el Hospital municipal.

CONMOCIONADO AL CAERSE DE UN VELOCIPEDO

El joven José Luis Díez Sánchez, de la calle de Santo Tomás, 16, se cayó de una bicicleta y se ocasionó ligera conmoción cerebral y visceral.

Se confirma la actuación de RAMPER en el gran Circo Feijóo

Contratado por el popular promotor circense Manuel Feijóo, su presentación tendrá lugar en breve

Ayer no era más que un rumor; hoy ya es un hecho cierto. Ramper, el genial humorista español, cuyo popular nombre llegó a los recónditos lugares de España, viene a Coruña. Pero esta vez Ramper nos trae una curiosa novedad que ha de agradar a chicos y grandes. Su presentación en la gran pista del Circo Feijóo. Su empresario, don Manuel Feijóo no ha regateado esta vez en nada para que su público goce de uno de los mayores programas circenses habidos hasta la fecha. Ramper ha sido ventajosamente contratado por este popular promotor circense quien presentará, junto a la más valiosa figura del humor hispano, numerosas atracciones circenses que gozan de fama mundial.

Felicitamos de veras a esta magnífica y simpática iniciativa del señor Feijóo y no dudamos que el público de Coruña, tan amante de los buenos programas de circo, ha de acoger con júbilo esta noticia.

CRONICA DE SOCIEDAD

ENLACE AMOR-VAZQUEZ.— En la iglesia parroquial de Santiago, santificaron sus amores la señorita María Concepción Vázquez Sánchez y don Fernando Amor Couto.

Bendijo la unión el beneficiado don Narciso García Fernández. Dijo la Misa de Velaciones el Abad de la Colegiata M. I. Sr. D. Santiago Fernández Sánchez

La novia entró en el templo del brazo de su padre y padrino don Enrique Vázquez Velo, industrial de esta plaza y el novio daba el suyo a su madre doña María Couto, viuda de Amor. Representó al Juzgado el secretario judicial don Jenaro Guillemet Sánchez hermano político de los desposados y firmaron el acta como testigos don Luis Doncel Pan, don Ramón Suárez Agra, don Nicolás González, don Antonio Vázquez Velo, don Manuel Vázquez Velo y don José Suárez.

NATALICIO.—Dió a luz con toda felicidad una niña ,primer fruto del matrimonio ,doña Elena González Rouco, esposa del farmacéutico coruñés y gestor provincial don Baldomero Fojo Lage. Tanto la madre como la recién nacida están en perfecto estado de salud .

Los señores de Fojo Lage están recibiendo muchas felicitaciones.

BAUTIZO.— Fué bautizada en la iglesia parroquial de Santa Lucía la niña recién nacida hija de doña María del Carmen Vázquez García y don Adalberto Puig Gantes. Fueron padrinos el doctor don Enrique Pardo de Andrade y su esposa doña Adela García Vázquez. Administró el Santo Sacramento del Bautismo el cura párroco don Clemente Moreira Oreiro.

A la niñita le fueron impuestos los nombres de María del Carmen Adela.

PRIMERAS COMUNIONES.—El día del Corpus Christi y en la iglesia Parroquial de Santo Tomás, hizo la primera comunión el niño Paquito Marzoa Menéndez. Después de la solemne ceremonia fué muy felicitado así como sus padres los señores de Marzoa Menéndez.

—En la iglesia parroquial de Baamonde (Lugo), hizo su primera comunión el niño José Antonio Porto Alonso. Con tal motivo, recibió muchas felicitaciones ,así como su padre y tíos.

—En la Capilla de los PP. Salesianos hicieron su primera Comunión, el día del Corpus ,los niños Francisco Manuel y María del Carmen López Rodríguez. Con los comulgantes se acercaron a la Sagrada Mesa los padres de los niños. Estos obsequiaron después a sus amiguitos.

Reciban nuestra enhorabuena .

—El día del Corpus Christi en la iglesia conventual de Santo Domingo recibieron por primera vez el Pan de los Angeles los niños Ezequiel y Luisita Pérez Montes. Con los pequeñuelos se acercaron al comulgatorio sus padres don Ezequiel y doña Luisa. Las angelicales criaturas fueron muy agasajadas.

EXAMENES.—En la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, ha terminado el segundo año de la carrera de Comercio con sobresaliente en todas las asignaturas, así como tercero de Solfeo y Piano en el Real Conservatorio de Música y Declamación, con las mismas aplicaciones la niña Conchita Reimúndez Arias, la que está siendo muy felicitada.

VIAJEROS.—Llegaron de Barcelona y Madrid el odontólogo don Ramón Varela Rico y su esposa doña Matilde Santamaría Rovida.

—Ha regresado de Madrid el Dr. don Manuel Gómez Pedreira ,con su esposa e hijitos.

PUBLICACIONES

FORO GALLEGO

Hemos recibido el último número de esta importante Revista jurídica de Galicia, que, como las anteriores, resulta de gran interés y amenidad.

En su sección doctrinal se inserta un brillantísimo artículo del Juez de primera instancia señor Barreras Pereira, titulado "Algunas nociones sobre el sentido colaboracionista de la Abogacía en los Tribunales", en el que, con muy pulcro estilo y profusión de citas relevantes, se hace un análisis minucioso del ejercicio de la carrera de abogado, ensalzando las virtudes básicas del profesional y marcando cauces para una estrecha colaboración con los Tribunales de Justicia.

También se publican las habituales secciones legislativas, de jurisprudencia regional y bibliográfica, esta última a cargo del redactor de la Revista don Ramón González-Alegre Bálgoma.

El número está cuidadosamente editado en los talleres de EL IDEAL GALLEGO.

NARANJAS DE ORIHUELA

Siguen llegando nuevos embarques.
La mejor naranja de exportación
La fruta más sana, la de más alimento y la más barata.
Naranjas de Orihuela a 3 pts. kño.
Aprovechen esta semana
VENTAS AL DETALL
Frutería Coruñesa
Plaza de Lugo, 11

El Gobernador Civil regresó ayer de Madrid

Ayer al mediodía regresó de Madrid y volvió a hacerse cargo del mando de la provincia el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento Excmo. señor don Antonio Martín-Ballestero y Costea, cesando en el desempeño del mando accidental del Gobierno civil, el Presidente de la Audiencia Territorial Excmo. señor don Luis Rubio Usera.

NOTAS Y AVISOS

CUPON PRO-CIEGOS.—Ayer resultó premiado el número 002.

PRO NUEVA IGLESIA DE SAN PEDRO DE MEZONZO.—Un industrial, 2.660 pesetas.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

De Candelaria, provincia de Pinar del Río (Isla de Cuba), preguntan el paradero de las hermanas Herminia, Isabel y Concha Cue Dassoy, que antes del Movimiento Nacional residían en esta capital, calle de Sánchez Bregua.

Se ruegan informes en la Casa Social de esta Institución, Panaderas 12.

El Presidente.

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

Distribución de automóviles para Médicos colegiados.—Los señores colegiados que tengan necesidad justificada y deseen adquirir automóvil para llevar a cabo su ejercicio profesional, podrán solicitar hasta el día 20 de los corrientes su adjudicación, lo que harán en el impreso oficial que les será facilitado en el Colegio y en los Consejos comarcales de Santiago y El Ferrol, ajustándose para ello a las normas publicadas en el Boletín Cultural e Informativo del Consejo General correspondiente al día 1 de los corrientes.

Los PUERTOS

Entraron: "Monte Bizcargui", de Villagarcía, con general; "Carmen Romero", de Bilbao, con cargamento de trigo y garrafones de ácido; "San Sebastián", de El Ferrol del Caudillo, en lastre; "Blanca de C.", de Gijón, con carbón; "R. Espinosa", de Gijón, con cemento; "Lolita Goday", de Gijón, con carbón; "San Luis", de Gijón, con yeso.

Salieron: "Cabo Roche", para Gijón, con general; "Cabo Tres Forcas", para Villagarcía, con general; "Puerto de Figueras", para Ribadesella, en lastre; "Quenje", para Vivero, con general; "Lolina", para Avilés, en lastre; "Ricardo R.", para Barcelona, con carbón; "Mina Meruxa.", para San Esteban, en lastre: "Blanca de C.", para Corme, en lastre.

Se esperan: "Río Francolí", de Canarias, con general; "Isaac", "Justo" y "Gondan", con cemento; "Santi", en lastre.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Dispuesta por la Superioridad la modificación de precios de la harina en almacén, se hace preciso poner en vigor los correspondientes a la harina para SUMINISTRO INFANTIL, que a partir del racionamiento de la presente semana, será el siguiente:

Ración de 700 gramos, 1'90 pesetas.

Queda pues, rectificada en este sentido la nota inserta en la prensa del pasado domingo, día 8.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Coruña 9 de Junio de 1947.

EL IDEAL GALLEGO se vende en VILLAGARCIA en la Estación ferroviaria, en el Café de Poyán, en el Kiosco de Ramón y en el Kiosco Central.

CENTROS OFICIALES

COMISARIA DEL CUERPO GENERAL DE POLICIA

Relación de autorizaciones de paso de fronteras recibidas en el Negociado de Pasaportes:

Don José Vázquez Pastoriza, don José Bello Naveira, don Luciano Busto Ferreiro, don Arturo Busto Mouro, doña María Macías Fernández, doña Rosa Ballón Insua, doña Carolina Insua Piñeiro, don Manuel Gladanés Lareo, don Pedro Candedo Espiñeira, doña Victoria Arufe Martínez, don José Espiñeira Martínez, doña Antonia Abad Estraviz, don Domingo Piñeiro García, don Celestino Leis Riobó don Manuel Villar, doña María Crujeiras González, don José Muñiz Lorenzo, doña Eustaquia Benavides Montoto, don Felipe Roselló Valdomar, doña Aurora Corral Pérez, don Benito Vieites Otero, doña María Seoane Insua, doña María Traba Insua, doña Francisca Cruz Fraga, don Ramón Verdes Fariña, don Vicente Vázquez Peña, doña María Peña Novo, don Manuel Vázquez Peña, doña María Barreiro Vázquez, don Eduardo Mellán Sánchez, doña Angela Sánchez González, doña Engracia Barreiro Veiga.

La Coruña 6 de junio de 1947.

PRESTAMOS DE NUPCIALIDAD

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad, establecidos por el Estado y regulados por la Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este Concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre los trabajadores de la provincia de La Coruña que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de agosto de 1947

Los Préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán: de 2.500 pesetas para solicitantes varones, asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares, y de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres, que hayan trabajado durante nueve meses, como mínimo, en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio, y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las Oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. Locales y deberán presentarse en la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, sita en la calle de Juan Flórez, núm. 75, hasta el día 30 de junio corriente, antes de las 13 horas

Estos Préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del Préstamo concedido. Los Préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

El importe del Préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a la disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

NOTAS MUNICIPALES

ENTREGA DE LOS CUPOS DE PATATAS

En cumplimiento de lo ordenado por la Comisaría de Recursos de esta zona, se pone en conocimiento de todos los productores de patatas de este término municipal, que a partir del próximo día 10 y hasta el 15 del mismo mes, estarán abiertos los almacenes encargados de recoger los cupos forzosos de dicho tubérculo, debiendo por lo tanto, efectuar todos la mayor entrega posible, la cual será descontada en su día, del cupo forzoso que se le asigne, abonándoseles al precio de UNA peseta kilogramo, hasta el citado día 15, pasado el cual serán abonadas a precio inferior.

Al mismo tiempo se les advierte que a partir de la indicada fecha, deberán presentar en el Negociado de Abastos de este Ayuntamiento, sus declaraciones juradas de superficie sembrada de patatas, donde les serán facilitados los correspondientes impresos.

PALACIO DE JUSTICIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Salas de lo Civil.—La Coruña: don Juan Estévez con don Antonio Iglesias señor Rubio. Procurador señor Sensias ,sobre pago de pesetas. Letrado dón.

Ferrol: doña Carmen Gómez con la Red Nacional de Ferrocarriles sobre pago de pesetas. Letrados señores Ruiz de Velasco y Boedo Rouco. Procuradores señores Yañez y Sendón.

Extraordinaria.— Vigo: don Manuel Valdemiro con don Victorino Fernández sobre pobreza. Letrado señor Núñez de Cepeda. Procurador señor Pérez Calvo. Abogado del Estado señor Murros Sardá.

Lugo: doña Angela Vázquez con don Francisco Rivera, sobre retracto. Letrados señores Rello Caamaño y Casás Torres. Procuradores señores Pardo de Vera y Estévez.

La Coruña: don Carlos Santos con doña Sara Rey, sobre interdicto. Letrado señor Iglesias Corral. Procurador señor Fernández Alonso.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—La Coruña: contra César Infante por hurto. Letrados señores Mollua Paz, Casás Torres y Fernández (don Aurelio). Procuradores señores Berea de Llano y Delgado.

Ferrol: contra Antonio Tuñón por hurto. Letrado señor Gila Lamela. Procurador señor Fernández Alonso.

FISCALES COMARCALES

Oposiciones convocadas, cien plazas. Preparación completa por funcionarios judiciales y fiscales Darán razón en la Administración de este periódico.

TEATRO ROSALIA CASTRO

COMPAÑIA DE ALTA COMEDIA
IRENE LOPEZ HEREDIA
HOY Tarde 7'30 Noche 10'45

Reposición de la comedia en tres actos ,original de OSCAR WILDE, versión española de Alonso Quijana

Una mujer sin importancia

MAÑANA: ¡LA OBRA ESPERADA POR TODA LA CORUÑA!
LA INFANZONA

GARCYBARRA

Garantiza las Estilográficas que vende
TALLER DE REPARACIONES

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CINE AVENIDA

HOY: "REY SORIA FILMS" PRESENTA en GRAN ESTRENO la comedia cómica musical

CARA O CRUZ

con CANTINFLAS

Bellas mujeres, bonitas canciones, artísticos bailes, y, en medio de todo, la gracia del genial

CANTINFLAS

4, 6, 8 y 10'45

SAVOY

ULTIMOS DIAS

LOQUILANDIA

La mayor locura espectacular del siglo
OLSEN y JOHNSON. 4, 6, 8, 10'45
Jueves: Estreno SU ULTIMA DANZA
Henry Fonda - Lucille Ball

GRAN CINE CORUÑA

HOY: ULTIMO DIA

La venganza de Montecristo

4, 6, 8, 10'45
MAÑANA: Estreno.
LOS TRES MOSQUETEROS DEL DESIERTO
Pronto: Estreno. MI CABALLO MURIO

CINE GOYA - HOY

ULTIMO DIA

LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE

Hugo del Carril 4, 6, 8, 10'45
MAÑANA: LUNA NUEVA.
SABADO: DOÑA BARBARA.

KIOSCO - HOY

ALTO: 4, 6, 8 y 11
BAJO: 3'45, 5'45, 8'15 y 10'45
ULTIMO DIA

LA REINA DE LA CANCION

Henry Fonda, Alice Faye y Don Ameche
JUEVES: MARIA WALEWSKA

CINE MONELOS

ARROLLADOR EXITO de
ONA MANSON, JOHN WAYNE en

NUEVA ORLEANS

Sensacionales aventuras que corre un pueblo arrasado por las aguas
HOY: a las 6'30, 8'30 y 10'45

SALON DORE

A las 6'30, 8'30 y 10'45
¡SENSACIONAL!
Una película, divertida, original y espectacular como ninguna

Muchachos de Siracusa

ALLAN JONES

LA GRANJA

SALA DE FIESTAS

De 8 a 10: TE DE MODA.
De 11 en adelante: BAILE.
Amenizados por la Gran Orquesta ORPHEO y su cantante FELX

Pida presupuestos de Bodas, Banquetes y Primeras Comuniones, y se convencerá que nadie como LA GRANJA puede competir en precios

Pruebe una Copa de Nata con Fresas, y repetirá

Biblioteca de Galicia

El Antiguo Reino de Galicia rinde homenaje a Jesús Sacramentado

La Ofrenda fué hecha por el Alcalde de Betanzos, y la contestación estuvo a cargo del Obispo Auxiliar, Dr. Souto Vizoso

Lugo, Ciudad del Sacramento, que por secular privilegio especial ostenta en su Basílica, perennemente expuesta a la adoración del pueblo, la Sagrada Hostia, ha vivido el pasado día 8, domingo de Infraoctava del Corpus, una jornada inolvidable de fervor y devoción a Cristo, Rey y Señor, en su Sagrario perpetuo.

Con un marco esplendoroso de sol, esta ciudad tan privilegiada amaneció engalanada con colgaduras, luciendo banderas los edificios oficiales.

El sábado, día 7, llegaron a Lugo numerosos peregrinos y destacadas personalidades gallegas para asistir a los actos de Ofrenda al Santísimo, celebrándose en dicho día, según hemos dado cuenta, solemnes Vísperas en la S. I. C. B., a las que asistió el delegado regio, Excmo. Sr. D. Tomás Dapena, alcalde de Betanzos, antigua provincia del reino de Galicia, que le correspondió este año efectuar la Ofrenda oficialmente establecida.

En dicho día, sábado, vinieron también para tomar parte en los actos eucarísticos, los Excmos. Sres. Obispos de Mondoñedo, don Fernando Quiroga Palacios; mitrado de Samos, don Mauro Gómez Pereira, y don José Souto Vizoso, auxiliar de Santiago, este último para oficiar en la misa pontifical del domingo. El día 8 llegó también a la ciudad eucarística el Excmo. señor don Francisco Blanco Nájera, Obispo de Orense.

A las 8'30 hubo misa solemne de comunión general, oficiada por el Excelentísimo Sr. Obispo de Mondoñedo. A las once de la mañana del domingo de Infraoctava, se congregaron en el Palacio municipal las primeras autoridades provinciales, civiles y militares y representativas de la región gallega, que con las corporaciones municipales de Lugo y Betanzos y la provincial de Lugo, bajo mazas y con banda de música, constituyeron una brillantísima comitiva, que a las once y media se trasladó a la S. I. C. B., acompañando al delegado regio, alcalde de Betanzos, para asistir a la solemne misa pontifical y efectuar el último la Ofrenda a Jesús Sacramentado. El pueblo de Lugo, situado en el trayecto a la Catedral, saludaba respetuosamente al paso de la comitiva.

Después de ocupar lugares de preferencia en el altar mayor el delegado regio y demás personalidades, dió comienzo la solemne misa pontifical, oficiando el Excmo. Sr. D. José Souto Vizoso. La Schola Cantorum, a gran órgano y orquesta, dirigida por el maestro de capilla M. I. señor don Antonio Moreno Fuentes, interpretó la pontifical de Perossi.

El amplio templo, que ofrecía un aspecto de máxima solemnidad y brillantez, estaba totalmente abarrotado de fieles. La misa y discursos de Ofrenda, fueron retransmitidos por Radio Lugo.

Al ofertorio, el Excmo. señor don Tomás Dapena, alcalde de Betanzos, a cuyo lado iba el niño Manolito Sánchez, portador del cofre, efectuó la Ofrenda a Jesús Sacramentado, establecida por el antiguo Reino de Galicia en el año 1669.

A las palabras del delegado, contestó el Obispo oficiante, doctor Souto Vizoso, con un discurso.

Finalizada la misa, el Excmo. señor Obispo de Lugo, Dr. D. Rafael Balanzá Navarro, en posesión de privilegio especial, dió la bendición papal, que el pueblo recibió con fervor.

Los alcaldes de las antiguas provincias del Reino de Galicia, desfilando después del acto de la ofrenda, en Lugo

Artús (hijo)

Después de estos actos tan emotivos y solemnes, la corporación municipal, con las autoridades provinciales y los siete alcaldes de las capitales del antiguo Reino de Galicia (Betanzos —oferente—, Tuy, Santiago, Mondoñedo, La Coruña, Orense y Lugo), acompañaron a los prelados al Palacio episcopal y seguidamente se constituyó de nuevo la comitiva regia, que se dirigió al Palacio municipal.

A las seis de la tarde, salió de la S. I. C. B. la procesión tradicional de Infraoctava, conduciendo una artística carroza, cuajada de flores naturales, el valiosísimo Cáliz con la Sagrada Hostia, a cuyo paso por las calles engalanadas de la ciudad llovían flores desde los balcones. Figuraban en esta ordenada y brillante manifestación de fe, cofradías y congregaciones religiosas, centenares de niños ataviados de primera comunión, bandas de música militar y municipal, largas filas de seminaristas y sacerdotes y millares de fieles.

Detrás de la carroza santa iba la presidencia eclesiástica, en la que figuraban los prelados mencionados, a la que seguía la corporación municipal bajo mazas, con los siete alcaldes del antiguo Reino de Galicia, siguiendo otra presidencia con las autoridades regionales y provinciales. Cerraban la marcha fuerzas del Ejército.

En el atrio principal de la Catedral, había sido construído un gran altar, desde el cual, al recogerse la procesión, el Excmo. señor don Fernando Quiroga Palacios, Obispo de Mondoñedo, otorgó la bendición con el Santísimo, que los millares de personas allí presentes recibieron de rodillas, en medio del más profundo silencio y devoción.

Acto seguido, dió comienzo el cuarto día de novena al Santísimo Sacramento, en la qué viene predicando con gran elocuencia cristiana el R. P. Pascual Arroyo, S. J.

Así terminó la jornada inolvidable de amor a Cristo Hostia, que toda Galicia ofrendó, en medio de la mayor solemnidad y brillantez, al Amor de los Amores, en el Sagrario secular y perpetuo de la Basílica de Lugo.

TEATRO ROSALIA CASTRO

Estreno de "Miedo", comedia de Enrique Suárez de Deza

La Compañía de Irene López Heredia ofreció ayer al público coruñés la comedia en tres actos original de Enrique Suárez de Deza, titulada "Miedo".

El público premió con nutridos aplausos la labor interpretativa de la Compañía, en especial de Irene López Heredia y con aplausos que al final del segundo y del tercer acto fueron más tibios, la obra.

• • •

El tema que el excelente comediógrafo argentino Suárez de Deza ha elegido para esta comedia, es el mismo de una película reciente: "La madona de las siete lunas". Una muchacha sufre en su niñez un brutal atropello que imprime ruda huella en su espíritu. En el fim, la mujer tiene una doble personalidad funesta que la arrastra al vicio. En la comedia, la mujer siente un profundo horror, un horror patológico, hacia el hombre y consiguientemente hacia el matrimonio.

Suárez de Deza utiliza esta idea básica con artificio excesivamente teatral, manteniéndola en el misterio hasta el final del segundo acto, con lo cual confía el interés de las dos primeras partes de su comedia más a un efecto de intriga sobre el espectador que al valor dramático del conflicto o al vigor psicológico de su retrato de la protagonista. Esto hace que la comedia discurra entre el folletín y la comedia grotesca porque sus personajes parecen marionetas cuyos hilos han sido mal ocultos a la mirada del público. Esas cuatro hijas obsesionadas por el deseo de casarse; esa madre mucho más obsesa por el deseo de aislarlas de todo contacto masculino, carecen de verdad humana; les falta claroscuro. Y hay una falsedad total en la solución. Con el débil argumentar del pretendiente de la hija mayor y el relato de la hija casada confidencia por cierto que jamás una hija haría a su madre, no puede desvanecerse un horror que ha durado treinta y tantos años y que ha modificado profundamente un carácter tan enterizo como es el de la protagonista.

Todo esto nos permite decir que en esta obra Suárez de Deza ha dado un grave paso en falso al pretender hacer comedia psicológica, desconociendo por completo el tipo femenino que trataba de expresar, tipo, por otra parte, carente de ejemplaridad y trascendencia; minúsculo en su problema y falto por ello de belleza artística. Una comedia desagradable, con crudeza horra de valor artístico, ilógica en su desarrollo y hasta deficiente en la construcción teatral con un segundo acto muy endeble y una solución forzada en el tercero.

• • •

En contraste con la escasa categoría de la comedia estuvo la altura de la interpretación. Irene López de Heredia dió vida a su ingrato personaje. Si algún calor de humanidad tenía ese muñeco patológico ideado por el escrito, ese calor era debido a la dicción cálida de la actriz capaz de salvar parrafada de tan falsa literatura, como la narración de su desgracia en el final del segundo acto. Dueña de la escena, la ilustre actriz, sostuvo el peso de una acción desfalleciente y reiterativa y salvó el espectáculo de la total desaprobación del público. Asunción Montijano y Luis S. Torrecilla muy entonados y discretos el resto de los personajes, si hacemos excepción del actor que, callemos su nombre, acertó a convertir al equilibrista ruso Sergio en un tipo de Lavapiés.

L. L. A.

La Escuela 'Rosalía Castro", en Santiago, creada definitivamente

MADRID, 9.— El "Boletín Oficial del Estado", publica, entre otras, la siguiente disposición:

Educación Nacional.— Se crea con carácter definitivo una Escuela graduada con cuatro secciones, a cargo de maestras, con el carácter de preparatoria para el ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenina "Rosalía de Castro", de Santiago de Compostela.—(CIFRA).

Ley sobre organización del Secretariado y personal de la Administración de Justicia

Suprime la percepción mediante arancel

MADRID, 9.—La Ley sobre organización del Secretariado y personal auxiliar y subalterno de la Administración de Justicia, que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado" representa, según dice el preámbulo "una nueva etapa en este proceso renovador, y siguiendo la misma orientación de otras ya aprobadas por las Cortes, relativas también a la Administración de Justicia, suprime la percepción mediante arancel y establece como única forma de retribución para todos los funcionarios a quienes comprende este régimen de sueldos, al propio tiempo que afronta decididamente fundamentales problemas que reclamaban urgente resolución sin haber hallado hasta ahora el adecuado cauce legislativo". La retribución obligatoria mediante sueldo del personal del secretariado y oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, se establece sólo para lo sucesivo con un riguroso respeto a los derechos adquiridos por los actuales funcionarios, a cuyo efecto se han habilitado diferentes sistemas de retribución a los que pueden optar, que dejan a salvo en todo caso, cualquier posible perjuicio que la reforma pudiera ocasionarles. La Ley dispone que los auxiliares de los Tribunales y Juzgados quedarán constituídos en los Cuerpos siguientes: A) Secretarios de la Administración de Justicia; B) Oficiales de Administración de Justicia; C) Auxiliares de la Administración de Justicia, y D) Administrativo de los Tribunales. Asimismo prestarán sus servicios en los Tribunales y Juzgados como personal subalterno, los agentes judiciales. Todo este personal tendrá a todos los efectos legales, la consideración de funcionarios públicos y serán retribuídos mediante sueldo que a tal se consignará en los presupuestos generales del Estado. Los oficiales de la Administración de Justicia prestarán sus servicios en el Tribunal Supremo, Audiencias Territoriales y Provinciales, Tribunales Provinciales de lo Contencioso-Administrativo y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción bajo la inmediata dirección e inspección de los Secretarios.

Los Secretarios de la Administración de Justicia percibirán los sueldos anuales siguientes: El Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, 30.000 pesetas; el Vicesecretario de Gobierno y los Secretarios de Sala de dicho Tribunal, 28.000 pesetas; los Secretarios de Gobierno y los de Sala de las Audiencias Territoriales de Madrid y Barcelona, 25.000 pesetas; los Secretarios de Gobierno y de Sala de las restantes Audiencias Territoriales y de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de primera categoría, 20.000 pesetas; las Secretarios de Audiencia Provincial y de los restantes Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de término, 15.000 pesetas; los Vicesecretarios de Audiencias Provinciales y los Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, 13.000 pesetas; los Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, pesetas 12.000 y los Secretarios, cualquiera que sea su categoría, percibirán asimismo la gratificación fija del veinte por ciento de su sueldo.

El personal del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, percibirán anualmente los sueldos siguientes: Auxiliares mayores superiores, doce mil pesetas; auxiliares mayores de primera, once mil; idem de segunda, nueve mil; idem de tercera, ocho mil. Los auxiliares de primera, segunda y tercera clase, serán retribuídos con sueldos de siete, seis y cinco mil pesetas al año, respectivamente. Todos ellos percibirán sobre el sueldo la gratificación fija del veinte por ciento. La escala técnico-administrativa quedará constituída con las categorías siguientes: Tres jefes superiores de Administración civil, con diecisiete mil pesetas; cuatro jefes de Administración de primera clase, con ascenso, a dieciséis mil cuatrocientas; seis jefes de Adminis-

(CONTINUA EN SEXTA)

TELEFONOS DE
EL IDEAL GALLEGO
REDACCION 1177 y 1594
ADMINISTRACION 1542

Fiscales Municipales y Comarcales

Una magnífica oportunidad para los nuevos abogados
100 plazas a oposición. Edad mínima 21 años. Instancias hasta el 19 de junio (B. O. E. 20 de mayo).
CLASES DIRECTAS Y POR CORRESPONDENCIA
por antiguos funcionarios de la carrera judicial exclusivamente. Apuntes propios, adaptados a la función del Ministerio Fiscal. Solicite detalles.
"JURISPERICIA"
(SECCION DE ENSEÑANZA)
Jardines, 3, principal (esquina a Montera)
MADRID

ABONOS
FOMENTO ESPAÑOL DE AGRICULTURA
Reconocido por las Jefaturas Agronómicas
Pedidos: JOAQUIN COSTA, 61. — VALENCIA
Nota: Se precisan Representantes en los pueblos de la provincia, con referencias.

EJERCITO DE TIERRA
SIETE AÑOS DE BACHILLER
EJERCITO DEL AIRE
CINCO AÑOS DE BACHILLER
PREPARACION COMPLETA, EMPEZANDO LAS CLASES 16 JUNIO
ACADEMIA SUEVOS
Bailén, 4-3.º
Matrícula de 5 a 6

Visítenos
EN LA FERIA DE MUESTRAS DE BARCELONA

En los Stands 513 al 519 del Pabellón Reina Victoria Eugenia, Firestone-Hispania presenta:
EL MAYOR NEUMATICO CONOCIDO EN EUROPA
Con un peso de 1.250 Kgs. y 2,50 Mts. de diámetro.
NUEVAS CUBIERTAS
Para Tractor, Camiones, Omnibus y Coches de Turismo.
BUJIAS CON PORCELANA "ROSA"
y electrodos radioactivos "POLONIUM"
VELON • CONTRO • FOAMEX • VELO-FILM • VELO-FLEX
Los nuevos y maravillosos productos Firestone que revolucionarán el vestir, la decoración y el confort del hogar.
UN FILM DE Walt Disney EN TECNICOLOR
"FABRICACION DE NEUMATICOS FIRESTONE"
"LAS CARRERAS DE INDIANOPOLIS"
Película documental con historia del Automóvil
Véalas en el Salón de Proyecciones de la Feria de Muestras
Firestone-Hispania
AL SERVICIO DEL TRANSPORTE DE LA NACION

Biblioteca de Galicia

LA ESPOSA DEL PRESIDENTE PERON EN ESPAÑA

(CONTINUACION DE PRIMERA)

el secretario de la Presidencia con su esposa, el subsecretario de Educación Popular, el director general de Bellas Artes, el gobernador civil de Madrid con su esposa y el vicesecretario general del Movimiento. El Patriarca de las Indias y Obispo de Madrid-Alcalá, el R. P. Prior del Real Monasterio y la Comunidad de los Padres Agustinos la recibirán a la entrada de la basílica. A continuación visitará los panteones y las habitaciones de Felipe II.

Después de un almuerzo ofrecido por S. E. la señora del Jefe del Estado, en el salón de embajadores del Palacio, visitarán el campamento de "Santa María del Buen Aire", del Frente de Juventudes, para regresar seguidamente a Madrid.

Acompañada igualmente por la esposa del Generalísimo y el ministro de Trabajo y señora de Girón, visitarán a media tarde el Mercado Nacional de Artesanía, donde las recibirán el delegado nacional de Sindicatos y señora, el vicesecretario general del Movimiento y señora, y la artesanía española le ofrendará las labores expuestas en las vitrinas.

Por la noche, en compañía del Caudillo, su esposa y su hija, acudirá a la Plaza Mayor, donde recibirá el homenaje de las provincias españolas con coros y danzas de todas las regiones y la ofrenda de un traje típico expresamente confeccionado a su medida por cada una de las cincuenta provincias de España.

• • •

MADRID, 9.—Otra vez la Plaza de Oriente ha sido hoy escenario de una jornada inolvidable. A las once de la mañana se suspendieron las actividades de todas las oficinas públicas y particulares y el personal de las mismas como el del comercio e industria madrileños, que también cerraron sus puertas, afluyó, por las vías madrileñas ,a la citada plaza, que, a las once y media, estaba totalmente ocupada, así como las calles adyacentes. No puede, ni remotamente, calcularse el número de madrileños que en las mismas se congregaban y sólo puede afirmarse que en ellas no tenía cabida ni un alma más. Todas las casas, ventanas ,balcones y azoteas estaban también ocupadas por completo y adornadas con banderas de España y de la Argentina. La enorme muchedumbre portaba también banderas y pancartas con frases, de bienvenida a la esposa del General Perón y de adhesión al Caudillo de España, así como de amistad hacia la Argentina y su Presidente.

A la puerta del Palacio de Oriente, formaba una compañía de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado.

A partir de las doce menos cuarto, comenzaron a llegar al Palacio Nacional los ministros y autoridades, y a las doce y media lo hacía el coche que ocupaba el Caudillo, con la esposa del Presidente argentino, doña María Eva Duarte de Perón. En otros automóviles, seguían doña Carmen Polo de Franco, esposa de S. E. el Jefe del Estado, y su hija, la señorita Carmen Franco Polo, acompañadas por el Ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo y los jefes de las Casas Civil y Militar del Generalísimo.

Mientras un público inmenso, que llenaba totalmente la Plaza de Oriente y calles afluyentes ,aclamaba sin cesar a Franco y Perón, y ostentaba millares de banderas españolas y argentinas, S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, imponía a la esposa del Presidente Perón la Gran Cruz de Isabel la Católica ,en presencia del Gobierno en pleno y de otras altas personalidades.

En este acto, S. E. el Jefe del Estado pronunció el siguiente discurso.

"Vengo de un pueblo justo a visitar un pueblo justo"

Palabras de la Sra. Duarte de Perón

Doña María Eva Duarte de Perón, contestó con el siguiente discurso:

Excmo. Señor:

Confieso que sentía y amaba a España, pero el amor de España me abruma hasta hacerme desconfiar de la amplitud de las palabras de agradecimiento con que—en el nombre de mi pueblo, el de mi esposo y el mío propio — debo aceptar esta ofrenda máxima de vuestra hospitalidad.

Me entregáis, señor, la Gran Cruz de una condecoración que toma su nombre de la reina católica, colaboradora en el descubrimiento de un mundo, y en la conquista de un reino de ese mundo. Me dais el testimonio de su fe católica. Me hacéis partícipe de su celo de gobernante, de su ímpetu castellano, de su temple magnífico de mujer y de aliada de combate, en el renovado y siempre fresco destino de ganar almas para la Cruz, y tierras para España. No acierto, en verdad, a encontrar el justo término que enlose a una, en apretado y cálido eco, el fervor, la tibieza y la imponderable sensación de encontrarme con todo el pueblo argentino unido junto a vosotros y con vosotros, en este momento de especial significación.

Entiendo que esta distinción personal es ofrecida a la representación de mi país. Se que deseáis que lleve esta gran cruz a la reina españolísima, como un homenaje de la Patria Madre, a una de sus Hijas predilectas. En tal carácter, y con tal destino especial lo acepto y lo tomo en custodia. Con él retornaré a la cotidiana tarea de reconquista social y moral de nuestro pueblo. Seré en todo caso, por su tradición y por su significado, el hacate de esta otra batalla diaria que—cual la de Isabel—rendimos en mi país, por aproximar a todos los hombres a la justicia común de ser hombres, y por tanto, seres que comparten entre sí, sin discordia, la tarea bíblica de trabajar en armonía, sin expoliación ni esclavitud.

SIGNIFICADO DE LA CONDECORACION

Esa es la lección, y la admirable fe, que esta condecoración me da: Esa, la de luchar y acrecentar en toda medida las conquistas materiales y espirituales de mis hermanos. Esa es también—me apresuro a declararlo la intención, la emoción y el impulso con que mi esposo, el señor presidente de la República Argentina, recibirá este obsequio de España: legado de una reina combativa y múltiple, que ayudó a visionarios y colaboró con caballeros de armas obcecados en su propia conquista de moros; legado de una reina, que atendió a lo universal—la fe católica—y a lo temporal, la expansión de su reino cristiano; legado de Isabel, la mujer que estuvo más cerca de Dios, en el tiempo sagrado de España, cuando estar cerca de Dios, era combatir y rezar. No otra cosa, insistió, es para mí este símbolo. Fervor de multitud, emoción popular de pueblos que se revuelven en un desiguio que supera la actualidad, pueblos que están sedientos por consolidar un futuro más amplio, un horizonte más abierto, una vida más hinchada de posibilidades. Emoción de un alma de mujer que ha sabido reunir en lo suyo, miles de necesidades, miles de pasiones, miles de voluntades, miles de generosidades, miles de ímpetus solidarios.

TRABAJAR POR UN FUTURO MEJOR

Me llena de apasionamiento pensar que esta gran cruz de Isabel, puede ahora confundirse con la emoción popular de esta Isabel siempre viva, y siempre combativa y cristiana que es España. Isabel está en vosotros; y en todos los trabajadores de España, porque sé que Isabel la Católica es España misma, y España ha sido siempre la justicia, el trabajo y la generosidad. Quiero ver en este regalo, que acepto en nombre de mi pueblo, a ese otro pueblo de España, imagen de Isabel ,unido siempre en el impulso de una obra monumental que sufre el presente. Aquí, como allí, trabajamos y luchamos denodadamente para que ese futuro alcance en su bienestar a todo el mundo, dentro del ordenamiento social cristiano, accesible a todas las mudanzas, y a todas las necesidades. La Argentina dió de improviso al mundo, la certeza de que los derechos del trabajo, no eran mera letra muerta. La Argentina acaba de incorporarlos a su jurisprudencia, como España incorporó a la suya—cuando Isabel—los derechos humanos a la eternidad. Unos y otros, ayer y hoy, aquí y allá, hemos estado combatiendo por la verdad divina, y por la verdad humana. Hemos defendido y combatido por el hombre ,olvidando y desechando combatir solamente por su habilidad para producir .Somos el pueblo de trabajadores que ha hecho y hará de la paz su razón de existir y de construir, y damos gracias a la divina providencia que nos ha permitido ser justos, equitativos y solidarios para con nuestros hermanos ,que no tienen ya diferencias sociales y luchan por hacer desaparecer las últimas que aún pudieran subsistir. La paz y el trabajo, son las bases de la nueva sociedad argentina y mi mensaje—el de una mujer argentina — debe exaltar ahora para todas las mujeres españolas, esta verdad fundamental de nuestra existencia: trabajar por un futuro mejor, en una tierra a la que dió y favoreció con el bien maravilloso de la paz.

IDENTIDAD DE FINES Y DE INTENCIONES

Esta gran cruz nos recuerda la identidad de fines, y la identidad de intenciones, que hay en el mundo que compartimos. Isabel fué una reina popular, porque su tienda de campaña estuvo en el corazón de su pueblo. Isabel vivió la empresa de hacer grande a un país y supo que un país es solamente grande o está decidido a ser grande cuando cada uno de sus habitantes está poseído del orgullo de esa aspiración. Las batallas se ganan cuando el último soldado, además de saber su misión técnica, y su posición, sabe que su corazón le está voceando el ímpetu de la victoria. Yo, como mujer, con el espíritu isabelino que la gloria de esta gran cruz me aporta, puedo adelantaros: "La Argentina marcha hacia adelante, porque es justa consigo mismo, y porque en la crudeza de su batalla, por su pan y su salario ,supo elegir entre la falsa democracia engañosa y la real democracia distributiva, donde las grandes ideas, se llaman por nombres tan simples como esto: Mejor paga, mejor vivienda, mejor comida, mejor vida. España misma, imagen de Isabel, sabe que esta verdad está en el texto de las encíclicas sociales, y que su aplicación por los Estados que saben su deber simplifica el siniestro panorama del mundo. Al recibir la gran cruz, señores, me postro y digo con sencillez: "Vengo de un pueblo justo a visitar un pueblo justo". Creo que es resumir mi emoción y mis ideas. Creo que es todo cuanto habría de decirse a España en el nombre de mi país.

MILLONES DE SERES IDENTIFICADOS EN EL HOMENAJE DE ESPAÑA

Pero queda algo más. Mezclar a identificar en este homenaje a los millones de hombres y mujeres a quie-

(CONTINUA EN DECIMA)

El pueblo español os aclama y os da la bienvenida a este viejo solar. (Franco)

El Jefe del Estado pronunció las siguientes palabras:

"Señora:

El pueblo español que hoy os aclama, os da la bienvenida al viejo solar hispano, a estas venturosas tierras de Castilla, en las que todavía encontraréis la huella que sobre ella dejaron el andar trajinero de nuestros santos, el galopar de nuestros guerreros, la inspiración de sus artistas, y la sublime iluminación de nuestros místicos. Campo de choque de razas y de civilizaciones, tierras de hidalgos, cantera de santos y de grandes capitanes, reducto inextinguible de nuestra fe madre de naciones, creadora de pueblos que, como tal los ama, y que a través de la Historia viene dándoles sublimes ejemplos de amor, de generosidad y comprensión.

Su historia, señora, es vuestra historia; su lengua es vuestra lengua, y su fe es vuestra fe; lazos indestructibles que para siempre han unido a esta gran familia hispana.

La distancia material que un día pudo separar a nuestros pueblos, hoy ha desaparecido ante los progresos de la civilización. Lo que hace veintiun años constituyó una proeza, al abrir con su vuelo a la Argentina un aviador español el camino del Atlántico, es hoy ya una feliz normalidad. Las alas que os han traído, sirven hoy al impulso de los corazones y acercan a los pueblos que se aman.

Si no existieran tantas causas y razones para encender en este día nuestro entusiasmo, bastaría, señora, el conocer la preocupación social y la inquietud por los humildes que florece en vuestra nación, y la gran obra de asistencia, reivindicación y dignificación de los trabajadores que en vuestro país lleváis a cabo.

España estima en todo su valor la gran prueba de afecto que vuestra visita entraña, y se felicita de que podáis apreciar el amor y simpatía que en nuestra nación despierta la gran figura de vuestro egregio esposo.

Gracias por las molestias y por los sacrificios que entraña vuestro viaje, y gracias por haber aceptado que pueda hoy colgar, en este solar, de vuestro pecho las insignias de la Orden de aquella egregia Reina que puso todos sus amores e ilusiones en la felicidad de vuestros pueblos, dando a la luz aquellas sabias leyes de las Indias, monumento perenne de humanidad y comprensión de las que ella fué la más feliz inspiradora.

Hoy, con vuestra visita, se gloria España de aquel feliz alumbramiento al constatar en ese regio espíritu de independencia y de amor a las tradiciones hispanas de la nación argentina, de que es paladín y abanderado el insigne General Perón, esa "lealtad acrisolada" que reza en la leyenda de la gran cruz de Isabel la Católica, con la que, en nombre de España, os condecoro."

JEFATURA AGRONOMICA

DELEGACION PROVINCIAL DE PLANTAS MEDICINALES

Por la presente, se convoca a todos los almacenistas que deseen ser autorizados para el envase o manipulación de plantas medicinales, aromáticas o de perfumería, protegidas o reglamentadas por Orden del Ministerio de Agricultura de 14 de abril pado (Boletín Oficial del Estado del 20 del mismo mes), para que asistan a una reunión que tendrá lugar en esta Delegación, sita en la Jefatura Agronómica, a las doce horas del día doce del presente mes, con el fin de hacer un censo de los mismos y oir su opinión sobre los envases a que se refiere el artículo 15 de dicha Orden ministerial.

La Coruña 9 de junio de 1947.

EL INGENIERO JEFE-PRESIDENTE

CAFE Y AZUCAR

y otros artículos alimenticios a precios baratísimos, en paquetes postales de cinco kilos, en breves días podrá usted recibirlos y pagarlos legalmente. Envíe su nombre y dirección a INTERNACIONAL IMPORTEX, S. A. Apartado de Correos, 74. TANGER. Gratuitamente y sin compromiso alguno para usted le enviaremos ofertas y detalles

Una señorita norteamericana asesinada en Tokio

Había sido intérprete al servicio de los rusos

TOKIO, 9.—En una calle apartada de esta capital ha sido hallado el cadáver de la señorita Brocha Luova, de 33 años de edad, funcionaria del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, que por su conocimiento del idioma ruso actuó de intérprete en los juicio celebrados en esta capital contra los delincuentes de guerra japoneses, al servicio de los fiscales soviéticos.

La policía ha declarado que se trata de un asesinato y del reconocimiento efectuado por ésta se ha comprobado que también fué golpeada la víctima con la culata de una pistola.—(EFE).

aquí está su

SUERTE!

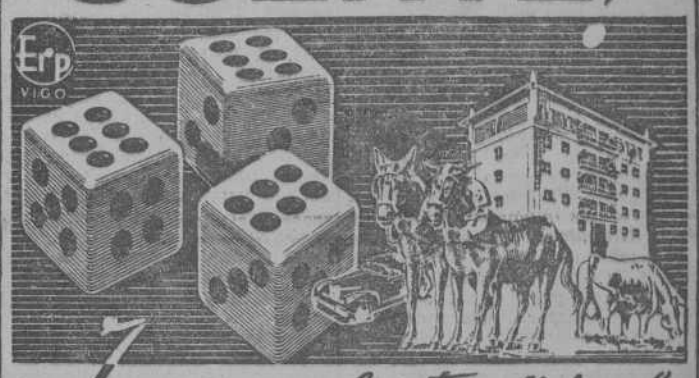

Juegue en la tradicional

RIFA BENEFICA

DEL HOSPITAL ASILO MUNICIPAL DE

SANTURCE

(VIZCAYA)

Combinada con la Lotería Nacional de 25 de Agosto de 1947

MAGNIFICOS PREMIOS

QUE ADJUDICA ESTA RIFA EN SUS 5 SERIES

UNA CASA DE 5 VIVIENDAS

CINCO AUTOMOVILES

CINCO YUNTAS DE MULAS

CINCO VACAS LECHERAS

forman parte de los 858 premios que adjudica, con un valor total de 401.000 ptas.

Escriba hoy mismo utilizando este cupón

BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES

desde 53 pesetas en adelante. Lámina 104 pesetas. LOTE COMPLETO, 205 pesetas, propio para jugar entre familiares, amigos, obreros y empleados de fábrica, oficinas, etc.

D. _____ que habita en el pueblo de _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ piso _____ mano _____ solicita _____ billetes de la Rifa Benéfica de Santurce, por valor de _____ pesetas, contra reembolso, es decir, a pagar al recibir los billetes. FIRMA.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya).

¡401 MIL PESETAS EN PREMIOS!

Biblioteca de Galicia

Los Deportes

DOS GRANDES ACONTECIMIENTOS FUTBOLISTICOS EN EL ESTADIO

El día 22, la final de la Copa: Madrid-Español, y el 29, Atlético de Bilbao-Vasco da Gama, correspondiente al segundo trofeo Teresa Herrera

La Coruña despertó ayer con la sensacional noticia que nuestro fraternal colega de los lunes brindaba desde su primera plana, relativa a la gran final de la Copa de S. E. el Generalísimo, que este año ha correspondido jugar al Real Madrid y al Real Club Deportivo Español de Barcelona, y que tendrá como marco el monumental Estadio de Riazor.

Por vez primera los aficionados de nuestra cpital presenciarán en su propio recinto futbolístico un acontecimiento de tal magnitud, y el alborozo que a todos produjo la noticia fué extraordinario, máxime teniendo en cuenta que podrán disfrutar de él, precisamente, por expreso deseo de los clubs participantes, lo que no deja de ser un motivo de verdadero júbilo, al significar, tanto que se confía en la tradicional deportividad del público coruñés, como que nuestro Estadio ocupa un puesto preminente entre los mejores de la nación, por su belleza y capacidad, y por... las magníficas recaudaciones que depara. Que también es detalle este que, lógicamente, pesa en los clubs a la hora de inclinarse por una u otra palestra y que proclama el grado de interés y entusiasmo de nuestros aficionados.

Y por si este acontecimiento fuese poco, aun tendrán los "hinchas" de la región otro motivo de satisfacción quizá mayor. Porque después de las gestiones de estos días—que habían hecho temer la no participación en el II Trofeo Teresa Herrera, del magnífico equipo campeón del Brasil, Vasco da Gama, al pedir éste que las 150.000 pesetas en que se le haba contratado fuesen entregadas en moneda portuguesa, lo que resultaba imposible de lograr—, ayer mañana se solventó esta contingencia aceptando los brasileños moneda española.

Por tanto, el 29 la Junta de Beneficencia municipal ofrecerá a los aficionados ese gran "choque" Atlético de Bilbao-Vasco da Gama, cuyo anuncio había ya despertado tan singular expectación, pues los americanos constituyen un conjunto poderosísimo, de futbol exacto y bello, que al contrastarse con el "clásico" de los bilbainos, siempre peligroso y siempre magnífico, dará oportunidad para presenciar un encuentro extraordinariamente emotivo.

Está, pues, de enhorabuena la afición coruñesa por estos dos sensacionales partidos que va a presenciar, y lo están, también, las clases industriales de la capital, que habrán de percibir directamente los beneficios económicos que a la ciudad reportan estas luchas. Y ahí tienen cuantos miran con mezquino criterio las actividades deportivas, y tanto criticaron la construcción del Estadio—considerando improductivo el gasto—una bien inequívoca prueba de su error. Sería suficiente el rango que la suntuosa palestra da a La Coruña, para aplaudir a quienes llevaron a la práctica esa gran obra, mas, por si ello fuera poco, para convencer plenamente del acierto de la misma basta con meditar un poco sobre las cuantiosas sumas de dinero que se quedan en nuestra capital en días solemnes como los que se avecinan.

Pero menos mal que el tiempo va dando la razón con plena elocuencia, al puñado de "locos" que tuvieron la certera visión de predecir muchos años ha lo que ya hoy es una tangible realidad...

FRANJILLA.

Los cuatro semifinalistas habían elegido nuestro Estadio

En la final regirán los mismos precios que en el España-Portugal

Ayer hemos sabido que no habían sido solos el Madrid y el Español quienes en los sobres cerrados enviados a la F .E. F. escribieron el nombre del Estadio Municipal de Riazor. También el Atlético de Bilbao y el Tarragona hicieron lo propio, siendo éste un detalle que mucho honra al público coruñés.

También sabemos que para el partido del día 22 se fijarán los mismos precios que rigieron en el encuentro internacional disputado en el Estadio; menos la entrada general, que costará doce pesetas.

En cambio la del Atlético de Bilbao-Vasco da Gama del II Trofeo Teresa Herrera, ha sido fijada en diez.

MARCADOR

COPA DE S. E. EL GENERALISIMO

A. de Bilbao, 0; Real Madrid, 1.
Tarragona, 1; R. C. Español, 0.

CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA

PROMOCION A PRIMERA DIVISION

Real Sociedad, 2; Murcia, 0.

TERCERA DIVISION

(FASE FINAL)

Melilla, 2; Valladolid, 1.
Mestalla, 5; Badalona, 1.
Ohasuna, 5; Salamanca, 0.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Mestalla	7	4	1	2	18	12	9+1
Osasuna	7	4	0	3	20	17	8
Badalona	7	4	0	3	22	19	8+2
Salamanca	7	3	0	4	11	19	6—2
Melilla	7	2	2	3	9	16	6
Valladolid	7	2	1	4	20	17	5—1

COPA FEDERACION GALLEGA

Pontevedra, 1; Deportivo, 2.
G. Lucense, 4; Ferrol, 2.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Ferrol	4	3	0	1	11	9	6+2
Lucense	4	2	1	1	12	8	5+1
Deportivo	4	2	1	1	9	7	5+1
Pontevedra	4	0	0	4	7	15	0—4

COPA FEDERACION ASTUR-MONTAÑESA

Santander, 2; Gijón, 0.
(El Santander se proclamó vencedor de la misma.)

FUTBOL MODESTO

Campo de la Granja: C. D. Santa Lucía, 2; Silva, 4. Galicia Gaiteira, 2; Fabril, 4. Ciudad S. D., 1; U. D. Santa Lucía, 0.

Campo de entrenamiento Estadio: Ciudad Jardín, 2; Deportivo Candá, 1. Vioño, 2; Deportivo Ciudad, 4.

TORNEO COPA PRIMAVERA

Mariñas

Rutis, 2; Once Caballeros, 1. Fonte Mayor, 2; Almeiras, 1. Carral, 4; Dorneda, 2; Perillo, 1; Brigancia, 0.

Futbol internacional

Francia vence en Suiza por 2-1

LAUSANA, 9. — Suiza que acaba de ganar a Inglaterra, ha perdido ayer el partido internacional de futbol que ha jugado contra Francia ,por dos tantos contra uno. Han presenciado el encuentro más de treinta mil espectadores.

El tanto suizo fué marcado por Bickal y los franceses por Alpsteg y Baratte.

Todos los tantos han sido marcados en el primer tiempo.—(ALFIL).

Acuña, Bienzobas y Pedro, solicitados para el partido de beneficio de Deva

El domingo último estuvo en Pontevedra el defensa céltico Deva, al objeto de ponerse al habla con los directivos del Deportivo que acompañaban al equipo blanquiazul, y solicitar autorización para que los jugadores Acuña, Bienzobas y Pedro pudieran tomar parte en el partido que en su beneficio próximamente habrá de celebrarse.

Sin embargo, parece ser que el Deportivo no concederá la autorización, porque Cuqui está fuera, y Acuña y Pedro son necesarios al Club.

LAS SEMIFINALES DE LA COPA

El Madrid, al ganar en San Mamés por 1-0, se clasifica para la final

Con su derrota mínima en Tarragona, el Español es el otro finalista

Cuando hace ocho días comentábamos los resultados de la primera ronda de las semifinales de la Copa, decíamos que, pese al 3-2 del Metropolitano, y aunque al Atlético de Bilbao se le consideraba como favorito de la eliminatoria, el Madrid tenía solera, clase y potencialidad para dejar en la cuneta a los de San Mamés, ya que los "merengues" se crecían siempre en los momentos de trascendencia.

Pocos días bastaron para que cuantos nos leyeron con escepticismo, se convenciesen de su error, porque anteayer el Madrid no se limitó a defender su mínima ventaja del domingo anterior, sino que, incluso, alcanzo la victoria en la propia "guarida" de los "leones". Es evidente que el resultado no parece acorde con la marcha del partido, de constante dominio bilbaino, pero nada de particular tendría, aunque todavía carecemos de información concreta sobre el particular, que la deficiente actuación de los interiores y la ineficacia total de la delantera rojiblanca, fuese consecuencia de un estrecho marcaje y acertada táctica madridista. Que ya otras veces acaeció, en el propio San Mamés, que, no obstante el gran dominio de los locales, el Madrid acababa obteniendo el triunfo, tras unas cuantas arrancadas, fugaces, pero efectivas, de su ataque.

De sensacional, sin embargo, puede considerarse este resultado, pues las huestes de Urquizu se hallaba en magnífica forma, y, especialmente, la delantera venía "goleando" lo suyo, mientras el Madrid se debatía en actuaciones grises. Pero cuando existe una rivalidad tan acusada como la que hay entre estos dos excelentes conjuntos, pocas veces el resultado previsto 'sobre el papel' alcanza realidad. Lo que no quiere decir que el Atlético no siga siendo el mejor conjunto hispano—por lo menos el más regular—, pese a que este año se quedó, en las dos competiciones, a un paso del supremo entorchado.

La otra semifinal de Tarragona, a nosotros nos parecía más clara. El equipo local, además de ser más bisoño, se presentaba con algunos suplentes, y ello, unido a la marcha ascendente de última hora del Español, eran factores que neutralizaban por completo la ventaja que para los tarraronenses pudiera significar el entusiasta influjo de sus "hinchas".

Y contra todo pronóstico, ahí tenemos una final Real Madrid-R. C. Deportivo Español, que aunque no sea la soñada por los aficionados a los "platos fuertes", quizá no suponga, tampoco, para el Madrid ese "paseo" que sus partidarios empezarán a imaginar. Que también el Español es equipo de solera y nunca, pero menos en una final de Copa, puede despreciarse al enemigo.

P.

La Real Sociedad asciende a Primera División

Venció al Murcia, en Madrid, por 2-0

MADRID, 9. — Real Sociedad, 2 (Castilla, Campos). Real Murcia, 0.

Real Sociedad.—Galarraga; Echániz, Marculeta; Ontoria, Patria, Urra; Pérez, Campos, Váz, Heriz, Castivia.

Real Murcia.—Serer; Mieza I, Sierra; Rubio, Aranaz, Bescós; Narro, Ara, Perona, Camps, Gastón.

Arbitro ,señor **Escartín.**

Asisten numerosos seguidores donostiarras.

El resultado del partido ha sido fiel reflejo de lo acontecido en el terreno de juego. La Real Sociedad ha hecho un excelente partido. Al Murcia, como siempre le faltaron delanteros hábiles.

La Real Sociedad se lanzó desde el primer momento al ataque, replegándose el Murcia. Los guipuzcoanos avanzaron por el ala derecha; el exterior cedió a Campos y éste pasó a Castivia, bien situado en la posición de interior, para, después de burlar a Mieza, chutar fuerte y colocado haciendo inútil la estirada para detener el balón, que va al fondo de la red.

Todo el tiempo es de dominio realista. Los últimos cinco minutos se anima el Murcia. Perona recibe un balón de Bescós, se cuela por entre los defensas y cuando solo ante el portero el gol parece inevitable, incomprensiblemente envía el balón lejos de la puerta.

El primer tiempo termina 1-0.

En el segundo la Real afianza su triunfo a los 30 minutos, al marcar Campos.—(ALFIL).

ENTUSIASMO EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, 8.—Se ha recibido con indescriptible entusiasmo la noticia del triunfo del equipo de la Real Sociedad en el partido de futbol jugado hoy contra el Murcia.

Los aficionados dieron muestras de visible alegría.—(ALFIL).

Hoy llegarán para ser probados, Areizaga y Tines

Ayer han salido de Palencia con dirección a nuestra capital, el medio Areizaga y el extremo Tines, que serán sometidos a prueba mañana mismo, para lo cual se organizará un partido en el campo de entrenamiento del Estadio.

Reunión de cronistas deportivos con el presidente del Club Ferrol

EL FERROL DEL CAUDILLO, 9.—En el local social del Club Ferrol, el presidente, señor Dalareas, reunió en la tarde de hoy a los cronistas deportivos de esta localidad para cambiar con ellos unas frases de confraternización y recabar de los mismos la máxima colaboración en cuanto concierne al deporte ferrolano. Informó a los corresponsales allí reunidos de los proyectos que la Junta piensa llevar a cabo en lo sucesivo, y al final les obsequió con una copa de vino español.

EL IDEAL GALLEGO publicará esta semana unas declaraciones que, para el periódico, hizo el presidente del Club Ferrol.

PROXIMO ENCUENTRO SELECCION DE MODESTOS-FERROL

El 13 de junio se celebrará un interesante encuentro en el Infierniño entre una selección de clubs modestos y el Ferrol.

De la preparación técnica de los seleccionados se encargará el que fué excelente defensa del Racing ferrolano, Moreno.

Esta misma selección jugará con otra de modestos, en el Estadio de Riazor.

KINSO.

Hilario y Munuaga continuarán en el Ferrol

EL FERROL DEL CAUDILLO, 9.—Después de largas discusiones, la Directiva del equipo verde llegó a un acuerdo con Marrero, y éste continuará entre nosotros la próxima temporada. Esperamos sea para él de gran acierto en beneficio de nuestro Club.

Asimismo ha firmado para la próxima temporada el medio centro Munuaga.

CALCULO Y REDACCION COMERCIAL
Dos especialidades básicas para conseguir un buen puesto en las mejores oficinas. Apréndalas por correspondencia, en su propia casa, rápida y económicamente. Pida hoy folleto gratis
ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

Balsamo Hazul
UNGUENTO ANTISEPTICO
PARA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Censura sanitaria num. 3970
QUEMADURAS · GRANOS · ULCERAS · HERIDAS
VENTA EN FARMACIAS

¡Odolícese Vd.!
PASTA DENTIFRICA ODOL

TABLETA
OKAL
GRIPE, DOLORES de CABEZA, de MUELAS, ENFRIAMIENTOS, JAQUECAS
CONTRA TODO DOLOR

Biblioteca de Galicia

HOCKEY SOBRE HIERBA

El Castilla, Campeón de España de primera categoría, al vencer al Marineda, en la final, (2-1)

Por falta de luz, han quedado sin decidirse el tercero y cuarto puesto de la clasificación general

Entrega del trofeo a Pepa Chávarri, capitana del equipo de hockey representativo de Castilla que se clasificó campeón nacional de primera categoría

El pasado domingo, en el Estadio, ante numerosísimo público, se celebró la anunciada final del campeonato nacional de hockey sobre hierba (primera categoría femenina), entre el Castilla, de Madrid, y el Marineda, de La Coruña, que concluyó con la victoria de las madrileñas por dos tantos a uno.

A los pocos minutos de comenzar el partido, Pepa Chávarri se introduce en el área de las coruñesas y logra tirar al marco, y aun cuando el tiro no iba fuerte y la guardameta lo había detenido, debido al efecto que llevaba la pelota, ésta rebasó la línea y las madrileñas se apuntaron el primer tanto. El dominio en esta primera parte fué alterno y en más de una ocasión creímos que las coruñesas lograban el empate.

A los cinco minutos del segundo tiempo, en una arrancada de la línea delantera madrileña, Yaya, la delantero centro, de un tiro de preciosa factura, consigue el segundo tanto para sus colores. Las coruñesas buscan con ahinco la ocasión propicia para marcar el tanto del honor, y lo consiguen diez minutos antes de concluir el encuentro, por mediación de Raquel, que bate la meta madrileña de un magnífico disparo. Domina con más intensidad en estos últimos momentos el Marineda, y Dos se ve desafortunada al no lograr el tanto del empate cuando ya parecía consumado.

Jugaron muy bien los dos equipos, destacando, de las madrileñas, Pepa Chávarri, que sigue siendo la magnífica jugadora de siempre; Corbacho, Muñoz, Gaztañaga y el trío defensivo.

De las coruñesas no podemos hacer excepciones, pues todas jugaron muy bien y con mucho entusiasmo; no obstante hemos de reconocer que sobresalieron algo Obdulia Chas y Raquel.

Dirigieron este encuentro los señores Prieto Puga y Juanes.

Antes de este partido se había celebrado, a puertas cerradas, otro entre los conjuntos de Valencia y Barcelona, para decidir cuál de los dos disputaría la final de consolación, ya que ambos se encontraban empatados a puntos. Como se ha registrado un empate a cero, hubo necesidad de aplicar el "gol average", favorable al Barcelona.

Por lo tanto, disputaron la Copa de Consolación los equipos de Asturias y Barcelona, a continuación de la final del campeonato de España, en un reñidísimo partido que no pudo acabarse, pues la falta de luz fué causa de que tuviera que suspenderse cuando llevaban jugando un buen rato ya la prórroga indefinida.

Fué este encuentro de mucha clase por ambos equipos, que hicieron un partido muy movido y vistoso.

De las asturianas nos han gustado mucho la medio centro y el trío defensivo.

Lo mejor del equipo catalán fué la portera, que realizó magníficas paradas, siguiéndole en méritos la defensa izquierda. El resto de las jugadoras de los dos equipos jugaron con mucho entusiasmo, aun en los últimos momentos, cuando ya llevaban jugando dos horas y cuarto.

Los encuentros de desempate y final de consolación los dirigieron los señores Guimaraens y Ruiz Navarro.

PENALTY-BULLY.

El María Pita no quiere ser filial del Deportivo

Lo será, en cambio, la Cultural del Montiño

Según nos comunicaron ayer en el Deportivo, el María Pita renunció a la condición de club filial que le había ofrecido el equipo blanquiazul, alegando que la especial constitución de la sociedad no le permitía ninguna "patria potestad".

En vista de ello el Deportivo se dirigió a la Cultural del Montiño, y este joven y pujante club se mostró muy satisfecho de convertirse en "sucursal" deportivista.

El Deportivo premiará, también a los "modestos" seleccionados

Puede darse como seguro que el Deportivo concederá, como ya hizo el Juvenil, un pase valedero por dos años para acceso al Estadio a cada jugador modesto que sea seleccionado tres veces.

Nos parece acertadísima la medida, pues con ella se fomenta nuestra "cantera", a la que hay que cuidar con el mayor cariño.

El Deportivo-Lucense del domingo, suspendido

Al objeto de que el terreno de juego del Estadio esté en mejores condiciones, la F. G. F. ha rogado al Deportivo que aplazase el encuentro que el domingo próximo habría de disputar con la Gimnástica lucense.

Aunque hasta hoy no se reunirá la Junta deportivista, puede asegurarse que se accederá a la petición de la Gallega.

Basilio y Arnau al Atlético de Madrid

CASTELLON DE LA PLANA, 9.—Decididamente, el delantero centro del Castellón, Basilio, se va al Atlético de Madrid. También se realizan gestiones para el traslado al mismo Club madrileño de Arnau, el medio centro castellonense. Asimismo Daborda, que quedará libre a fines de este mes, pasará al Recreativo de Huelva, para lo que se le han hecho proposiciones muy ventajosas.—(ALFIL).

FUTBOL MODESTO

EL SILVA LOGRA SU PRIMERA VICTORIA EN EL TORNEO, Y EL CIUDAD S. D. SE AFIRMA COMO "LIDER" INDISCUTIBLE DE LA DIVISION

Centro Deportivo Santa Lucía, 2; Silva, 4.—Podemos calificar de pésimo el partido que realizaron los jugadores del Centro de Santa Lucía. Faltos de entusiasmo y ligazón, con evidente desgana y cansancio, perdieron unos puntos que los hacen descender al penúltico lugar de la tabla, afirmándose, por el momento, como uno de los posibles promocionistas. El Silva, por el contrario, batalló con gran entusiasmo y coraje, sacando destellos de buen juego e imponiéndose al Centro en todo momento. Le viene un poco tarde esta primera victoria para remediar el descenso a que parece estar predestinado.

Fabril, 4; Galicia Gaiteira, 2.—Al vencer a los "gaiteros", se adjudicó el Fabril, además de los puntos en litigio, una magnífica copa que se disputaba. Las huestes de Barcieta hicieron un primer tiempo espléndido, desconcertando a sus rivales por la rapidez y velocidad de su juego, marcando en esta parte sus cuatro goles, por dos de su antagonista; en la segunda mitad, a partir de los primeros minutos, replegó, algo prematuramente, sus líneas y se vió ampliamente dominado, defendiéndose, sin embargo, con gran tesón y serenidad.

Ciudad S. D., 1; U. D. Santa Lucía, 0.—El marcador no reflejó la marcha de este partido que debía anotarse el "líder" con bastante más diferencia; a pesar de jugar desde los primeros momentos con nueve jugadores prácticamente, ya que su interior izquierdo fué expulsado, y Creo, que salió ya lesionado, acabó retirándose, ejerció bastante dominio sobre el Unión, de especial manera en los últimos minutos del partido, que fué cuando lograron el gol de la victoria.

El Ciudad S. D., con este triunfo, se destaca claramente en la clasificación, afirmándose como seguro campeón de este campeonato.—LOUREDA.

La clasificación queda establecida así:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Ciudad S. D.	13	11	2	0	33	6	24
U. D. Sta. Lucía	13	8	3	2	34	19	19
Deportivo Ciudad	13	7	2	4	19	20	16
Candá	13	6	2	5	30	25	14
Fabril	13	4	5	4	22	24	13
C. Jardín	13	4	3	6	17	19	11
Galicia Gaiteira	13	2	6	5	25	28	10
Viofio	13	3	4	6	24	31	10
C. D. Sta. Lucía	13	3	3	7	25	26	9
Silva	13	1	2	10	18	50	4

PERILLO, 1—BRIGANCIA 0

Fué muy interesante el encuentro que disputaron estos dos conjuntos.

Comienza el partido con dominio alterno, registrándose jugadas de verdadero peligro para ambas puertas. Poco a poco la línea medular del Perillo se va imponiendo, cansándose de servir "cuero" a su delantera, pero ésta desperdicia varias ocasiones de marcar al tirar fuera. Sin variaciones en el marcador termina el primer tiempo.

En la continuación sigue presionando el Perillo, que ve como se le marcha el partido, mientras que el Brigancia se repliega para conseguir la igualada. Faltando cuatro minutos para el final, un cañonazo de Ponte se cuela como una bala, consiguiendo el único gol.

COPA.

COPA FEDERACION GALLEGA

El Deportivo venció en Pontevedra por dos a uno

En Lugo, perdió el Ferrol (4-2)

(Crónica especial para EL IDEAL GALLEGO, por Ignacio)

Aunque en esta ocasión el Deportivo logró vencer fuera de su terreno, la actuación del equipo fué análoga a la de siempre. Siguen sus componentes sin dar impresión de peligro y abusan todos de lentitud. Así, únicamente, se explica esa tan precaria victoria frente a un equipo, como el Pontevedra, que, igualmente, viene acusando una evidente mala forma, y que aun cuando estuviese en su mejor momento, no debería inquietar seriamente al Deportivo.

Al partido acudió mucha gente, pues pese a sus fracasos últimos, el equipo herculino siempre despierta interés en Pontevedra, donde, además, se le ve con simpatía. Pero nos imaginamos que el público no habrá quedado satisfecho del partido, y no sólo por la derrota del Pontevedra, sino porque apenas se vió alguna jugada de calidad.

Por el bando coruñés, hizo Acuña un excelente encuentro, magníficamente secundado por Ponte, quien, sobre todo después de reaparecer en el terreno—de donde se había retirado a causa de una insolación—se hizo dueño y señor del campo. Pita completó con acierto el trío defensivo.

En la línea media, el mejor fué Maristany. Pepiño cortó mucho juego de cabeza, pero sirvió deficientemente, y García se desenvolvió bien en la primera parte, para "naufragar" en la siguiente.

Del ataque, lo mejor los interiores. Fernández Otero se mostró muy batallador, y tiró a gol con gran dureza. En una ocasión un fortísimo disparo rebotó en el larguero, y en otra, el meta del Pontevedra desvió a "córner" en última instancia. Carlitos, aunque disparó menos, llevó muy bien la línea y gustó mucho. Amaro, en cambio, hizo poco de mérito. Marquínez cumplió, y L. Vázquez desaprovechó todos los balones que se le dieron, que no fueron pocos.

En el equipo local, el portero, Castellanos, tuvo una mala tarde, encajando los dos goles después de tocar el balón en ambas ocasiones. La defensa, acertada. Magnífico el medio izquierdo, y regular el ataque, salvo Valiño. Español actuó de delantero centro con menos éxito del que suele tener en el interior.

Los tantos coruñeses fueron logrados por Marquínez y Carlitos, y el del Pontevedra lo marcó Valiño cuando ya faltaba poco para concluir la lucha. El primer tiempo concluyó con empate a cero.

Los equipos alinearon así:

Deportivo: Acuña; Ponte, Pita; García, Pepiño, Maristany; Marquínez, F. Otero, Amaro, Carlitos y Vázquez.

Pontevedra: Castellanos; Coos, Maquieira; Bollitas, Manolé, Pou; Carolo, Foco, Español, Valiño y Baltar.

G. LUCENSE, 4; FERROL, 2

LUGO, 9.—El partido Gimnástica Lucense-Ferrol, correspondiente al Torneo Federación, terminó con la victoria de los locales por 4-2.

Rey Lago, sin hallar dificultades, hizo un buen arbitraje.

En el primer tiempo la Gimnástica obtuvo dos goles por uno de los ferrolanos. A los cuatro minutos del comienzo, Paredes, desde muy lejos envió un fuerte tiro que se coló en la red después de un fallo de Moreno. A la media hora, Chispa se apuntó el segundo gol local y ocho minutos más tarde marcó el Ferrol por mediación de Fabeiro, que remató de cabeza un balón que Samuel no detuvo por haber salido en falso.

En la segunda parte, los ferrolanos comenzaron presionando; pero pronto se impusieron los magníficos avances de la delantera local. Sobresalió el juego de Alonso, que a los cinco minutos logró de cabeza el mejor tanto de la tarde. Al cuarto de hora, Enrique marcó el cuarto y último gol de la Gimnástica. A los 23 minutos, se castigó al equipo local con un "penalty" por haber caído Mantido II sobre el balón con las manos. Fabeiro ejecutó la falta y logró el segundo gol de los ferrolanos.

El encuentro fué presenciado por gran cantidad de público, que salió muy satisfecho del juego, movido y vistoso, de ambos conjuntos. Los dos equipos fueron muy aplaudidos.

La doctora cubana Hilda Ruíz, visitará hoy la Real Academia Gallega

Hoy, a las siete de la tarde, visitará los locales de la Real Academia Gallega, la distinguida doctora cubana Hilda Ruiz Castañeda, que viene pensionada por el Gobierno de la Isla de Cuba para estudiar nuestro folklore.

La doctora Hilda Ruiz será recibida por la Junta de Gobierno y demás miembros de la docta Corporación.

SINDICALISMO NACIONAL

SINDICATO PROVINCIAL DE ALIMENTACION Y P. C.

Todos aquellos aprendices encuadrados en el Ramo de la Alimentación, que deseen disfrutar sus vacaciones en el Campamento de Gandarío (Sada) deben pasar por las oficinas de este Sindicato, antes del próximo día 13 a hacer su inscripción.

Asimismo deben hacerlo todos los productores que deseen disfrutarlas en el Albergue de Panjón (Pontevedra).

La Coruña, 8 de junio de 1947.

CONSTRUCCION, VIDRIO Y CERAMICA

En el reparto de materiales efectuado en el día de ayer, ha correspondido cemento a las fichas comprendidas entre los números 739 al 750 ambas inclusive, participando a los beneficiarios de las mismas que los vales caducan el próximo día 20 del actual.

Secretariado y Administración de Justicia

(CONTINUACION DE TERCERA)

tración de primera clase, con catorce mil cuatrocientas; ocho jefes de Administración de segunda clase, con trece mil doscientas; diez jefes de Administración de tercera clase, con doce mil; doce jefes de negociado de primera clase, con nueve mil seiscientas pesetas; catorce jefes de negociado de segunda clase, con ocho mil cuatrocientas; quince jefes de negociado de tercera clase, con siete mil doscientas, y dieciocho oficiales de administración de primera clase, con seis mil pesetas. Estos funcionarios, cualquiera que sea su categoría, percibirán, asimismo, la gratificación fija del veinte por ciento de su sueldo. Los auxiliares percibirán los sueldos siguientes: auxiliares mayores superiores, doce mil pesetas; de primera, nueve mil seiscientas; de segunda, ocho mil cuatrocientas, y de tercera, siete mil doscientas. Los auxiliares de primera, segunda y tercera clase percibirán, respectivamente los sueldos de seis mil, cinco mil y cuatro mil pesetas y todos ellos percibirán sobre el sueldo, la gratificación fija del veinte por ciento. El personal del cuerpo de agentes judiciales, percibirán los siguientes sueldos anuales: los mayores, ocho mil pesetas; primeros, seis mil quinientas; segundos, cinco mil quinientas, y terceros, cuatro mil quinientas pesetas. También, todos ellos, percibirán sobresueldo del veinte por ciento citado anteriormente. Igualmente fija la ley las plantillas de los distintos funcionarios, ascensos y sanciones. (CIFRA).

EL IDEAL GALLEGO

Tfs.: Adm. 1542; Redón, 1177-1594

Se hacen gestiones para celebrar una corrida de toros el día anterior a la Final

Se realizan gestiones para organizar el día antes del partido final de la Copa de S. E. el Generalísimo una corrida de toros en nuestra plaza, y puede asegurarse que, caso de estar concluídas para esa fecha las obras que actualmente se realizan en aquélla, la Beneficencia daría la corrida.

Posiblemente hoy se ultimarán los detalles, y parece probable que el cartel lo integren Luis Miguel Dominguín, Parrita y Gitanillo de Triana.

Biblioteca de Galicia

En las circunstancias más críticas...

creadas por el conflicto mundial en estos últimos años, **PIRELLI** SUPO MANTENER LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS A LA ALTURA DE SU PRESTIGIO, resolviendo con insuperable pericia técnica los delicados problemas de fabricación que planteaban las deficiencias y la escasez de las materias primas disponibles.

Ahora...

al regularizarse el abastecimiento de materia prima tan fundamental como el caucho, **PIRELLI** ve naturalmente reforzada la preferencia de que gozan en el mercado tanto sus

SELLO ORO ★ NEUMATICOS ★ SELLO AZUL

PARA AUTO-MOTO-VELO-AVION

como todas las demás especialidades de su fabricación: CONDUCTORES ELECTRICOS AISLADOS de todos los tipos y para todas las aplicaciones. CALZADO WAMBA.—CORREAS TRAPEZOIDALES PARA TRANSMISIONES ARTICULOS VARIOS DE GOMA para uso industrial y sanitario.

Y siempre...

PIRELLI SEGUIRA ESTANDO EN LA VANGUARDIA DEL PROGRESO TECNICO, porque su prestigio es el fruto, cada día renovado, de la labor científica que, bajo la dirección de un experimentado equipo de Ingenieros y Técnicos, se lleva continuamente a cabo en los modernos Laboratorios especializados de Investigación y Control que constituyen el centro vital de todas las Factorías PIRELLI

COMERCIAL PIRELLI, S.A.

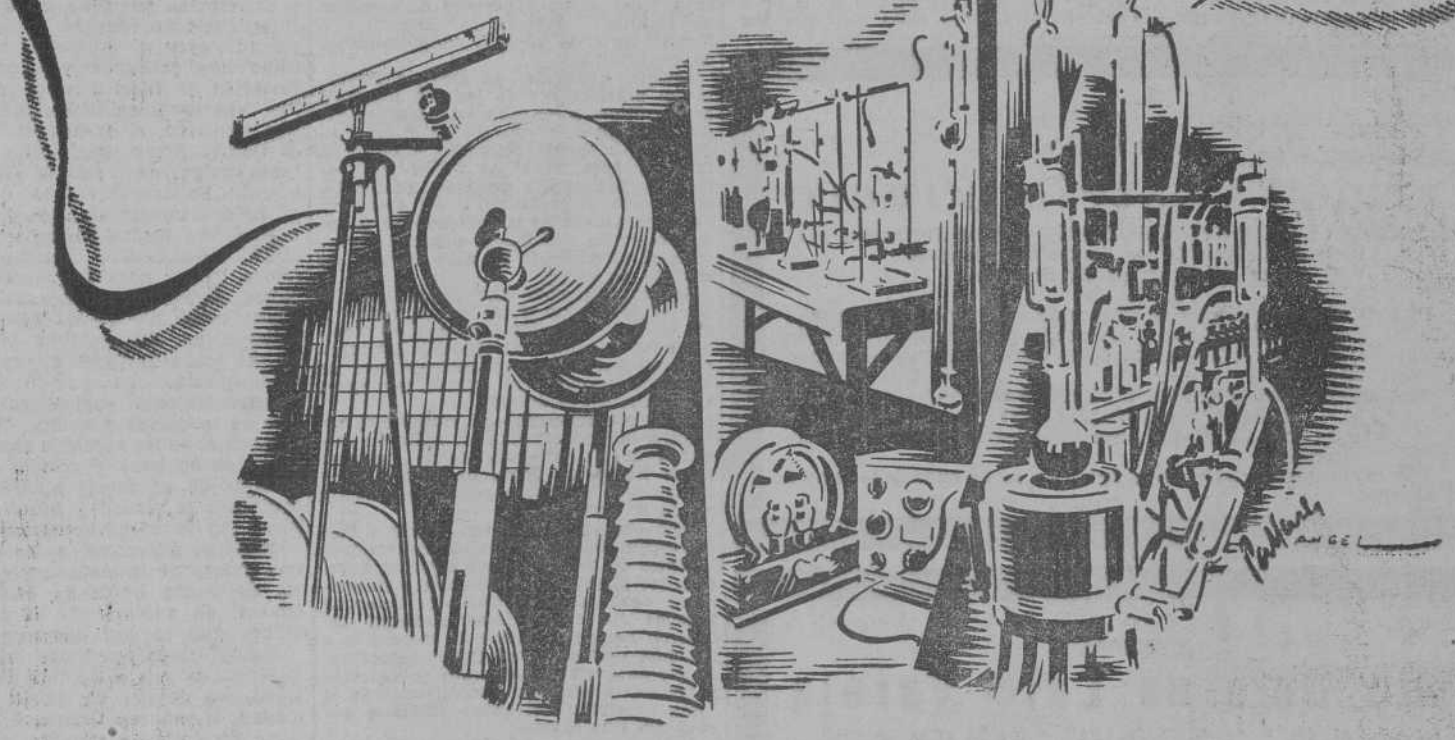

VISITE NUESTROS STANDS NUMEROS 1458 AL 1464 Y 1485 AL 1488 EN EL PALACIO CENTRAL (SALA C) DE LA

XV FERIA OFICIAL E INTERNACIONAL DE MUESTRAS EN BARCELONA

10-25 DE JUNIO DE 1947

Biblioteca de Galicia

Normas para la aplicación del referendum

Todos los mayores de 21 años, sin distinción de sexo, estado o profesión tienen el derecho y la obligación de votar

Será obligatoria la aceptación de los cargos de presidente, adjuntos y suplentes de las mesas

MADRID, 9.—El "Boletín Oficial del Estado", publica un decreto de 8 de junio de 1947 por el que se regula el procedimiento para la aplicación del referendum.

Autorizado el Gobierno por el artículo tercero de la Ley de la Jefatura del Estado de 4 de octubre de 1945, que instituye el referendum, para dictar las disposiciones complementarias conducentes a la formación del censo y ejecución de sus preceptos; y ultimado ya, en cumplimiento del decreto de la Presidencia del Gobierno de primero de mayo de 1946, el censo de residentes mayores de edad que ha de servir de base para la consulta directa a la nación, se está en el caso de articular las normas de procedimiento que regulen la eventual aplicación del referendum, adaptando a las peculiaridades de esta nueva institución las disposiciones de nuestra legislación electoral clásica contenidas en la Ley de 8 de agosto de 1907.

En su virtud, y previa deliberación del Consejo de Ministros, se dispone:

Artículo primero.—El referendum instituído por Ley de la Jefatura del Estado de 22 de octubre de 1945 se regirá en su aplicación por las normas de procedimiento contenidas en el presente decreto.

Artículo segundo.—El acuerdo de someter al referendum un proyecto de ley tramitado y aprobado por las Cortes, revestirá la forma de decreto expedido por la Jefatura del Estado, contendrá el texto literal del proyecto legislativo objeto de la consulta popular y señalará el día en que haya de celebrarse la votación, que será siempre domingo o día festivo.

En el más breve plazo posible, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", el decreto referido se insertará íntegramente en el "Boletín Oficial" de las provincias y en todos los periódicos que se editen en España, se expondrá al público durante el período que medie entre la convocatoria y la celebración del referendum, fijándolo al efecto en los tablones de edictos de la totalidad de los Ayuntamientos de la nación, y será ampliamente difundido por la radio en el mismo lapso de tiempo.

Artículo tercero.—Todos los ciudadanos españoles mayores de veintiún años, sin distinción de sexo, estado o profesión, tienen el derecho y la obligación de tomar parte en la votación de referendum, emitiendo libremente el sufragio a favor o en contra del proyecto legislativo consultado, sin otras excepciones que las contenidas en el artículo tercero de la Ley electoral de 8 de agosto de 1907.

Artículo cuarto.—Será requisito indispensable para la emisión del voto hallarse en la lista de electores que corresponda a la sección donde pretenda efectuarse, según el censo de residentes mayores de edad que ha de servir de base para la aplicación del referendum, formado en cumplimiento del decreto de la Presidencia del Gobierno de primero de mayo de 1946.

Artículo quinto.—Cada término municipal tendrá una circunscripción electoral independiente para las votaciones. Regirá en cuanto a ellas la división en distritos y secciones electorales actualmente establecida y conforme a la cual ha sido confeccionado el censo de residentes mayores de edad.

Artículo sexto.—En el término de cinco días a partir de la publicación del decreto de convocatoria, las autoridades municipales del Censo Electoral de toda España celebrarán sesión para dar inmediato cumplimiento al artículo 22 de la Ley electoral de 8 de agosto de 1907 en los locales donde hayan de instalarse los colegios electorales, publicando la relación de los señalados en el "Boletín Oficial" de las respectivas provincias dentro de los diez días siguientes.

Artículo séptimo.—En cada sección electoral habrá una mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden y velar por la pureza del sufragio, que estará integrada por un presidente y dos adjuntos, pudiendo también ser asociados a ella, en calidad de interventores, dos ciudadanos seleccionados entre los que voluntariamente lo soliciten.

Artículo octavo.—El presidente y los dos adjuntos deberán tener la cualidad de electores en la sección en que actúen, y reunir, además, algunas de las condiciones siguientes:

A) Poseer título académico o profesional y ser propuesto por los Colegios oficiales o Asociaciones profesionales a que pertenezcan.

B) Hallarse afiliado a la organización sindical mediante adscripción directa a alguna entidad radicante en el término municipal, y ser propuesto por la Delegación sindical correspondiente.

C) Figurar inscrito en el censo de vecinos de cabezas de familia, formado en cumplimiento del decreto de la Presidencia del Gobierno de 29 de septiembre de 1945, y ser propuesto por la Alcaldía del Ayuntamiento respectivo.

Los interventores que eventualmente pueden formar parte de las mesas electorales, habrán de hallarse también inscritos en la lista de la sección en que hayan de desempeñar su cometido.

Todos los componentes de las mesas electorales deberán poseer el grado de instrucción necesaria para ejercer acertadamente sus funciones, y carecer de defecto físico que lo impida o dificulte.

Artículo noveno.—Compete a las Juntas municipales del Censo Electoral la designación de los presidentes, adjuntos e interventores de las mesas electorales, siguiendo para ello el procedimiento marcado en los artículos siguientes.

Las Juntas municipales del Censo Electoral estarán constituídas en la forma que determina el artículo once de la Ley de 8 de agosto de 1907, con las modificaciones introducidas por el artículo segundo del decreto de la Presidencia del Gobierno de 29 de septiembre de 1945, entendiéndose que la referencia a los jueces municipales que han de presidirlas se reputa hecha, de acuerdo con la Ley de bases para la reorganización de la Justicia municipal de 19 de julio de 1944, a los jueces municipales o comarcales en las localidades en que existan dichos funcionarios, y a los jueces de paz donde no los hubiera, o bien los últimos podrán ser reemplazados indistintamente por sus sustitutos, los fiscales de paz, y sus sustitutos mediante acuerdos de las Juntas Provinciales del Censo, previo informe de los jueces comarcales, cuando así lo aconsejen las necesidades o conveniencias del servicio.

Artículo diez.—En el término de diez días naturales, contados desde el siguiente al que se publique el decreto de convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", los Colegios oficiales y Asociaciones profesionales, las Delegaciones Sindicales y las Alcaldías, confeccionarán y remitirán a las correspondientes Juntas municipales del Censo las propuestas de electores comprendidos en los grupos AB, B) y C) del artículo octavo que, respectivamente, les afecten, y cada una de ellas contendrá tantos nombres como se crea oportuno, con indicación de la sección en que figuran y procurando, en todo caso, que el número de propuestos no sea inferior a seis por cada sección y que todos ellos reunan las mejores condiciones de aptitud, probidad y patriotismo. En el mismo plazo de diez días, los electores que deseen ejercer el cargo de interventor lo solicitarán mediante instancia dirigida a los presidentes de las Juntas municipales del Censo Electoral, expresando sus circunstancias personales, profesión y domicilio, así como la sección electoral a que pertenecen.

Artículo once.—Recibidas las propuestas, las Juntas municipales del Censo las examinarán, a fin de comprobar que los comprendidos en ellas reunen la cualidad de electores en las respectivas secciones, y, una vez excluídos los que no la tuvieren, formarán tres listas por cada sección, correspondientes a los grupos A), B) y C), del artículo octavo, en las que se relacionarán los propuestos por riguroso orden alfabético y numerados correlativamente. En el defecto de alguna de las propuestas, las Juntas municipales del Censo las suplirán seleccionando, a su prudente arbitrio, seis de los electores de la sección de que se trate, no comprendidos en las restantes propuestas, entre los más calificados por razones de edad, estado y profesión, y cuando por deficiencia de una propuesta o causa de las exclusiones acordadas los electores a que afecte no lleguen a seis, las Juntas completarán este número por análogo procedimiento selectivo.

Artículo doce.—Dentro de los cinco días siguientes al en que haya expirado el término de remisión de propuestas, se procederá a la designación de los presidentes, adjuntos y respectivos suplentes, de cada una de las mesas correspondientes a las secciones en que se halle dividido el distrito electoral, así como de los interventores que hayan de actuar en las mismas.

Artículo trece.—Las Juntas municipales del Censo decidirán por sorteo entre las tres listas a que se refiere el artículo once, de cuál de ellas deberá extraerse el presidente de la mesa en cada sección. El nombramiento de presidente recaerá en uno de los electores correspondientes al grupo a que se refiera la lista favorecida, designado también por la suerte. El que le siga en orden numérico en la propia lista quedará automáticamente designado suplente. De igual forma se efectuarán los nombramientos de adjuntos y suplentes entre los electores comprendidos en las dos listas restantes. Tanto el presidente como los adjuntos y sus respectivos suplentes, ejercerán los cargos por una sola consulta electoral de votación de referendum.

Artículo catorce.—Al presidente y a los adjuntos les sustituirán sus respectivos suplentes. En caso de faltar éstos, e efectuarán nueva designacione para cubrir las vacantes en la forma antes prevista.

Artículo quince.—Las instancias de los que deseen actuar como interventores serán numeradas por orden de presentación y clasificadas por secciones, a fin de dar cuenta de ellas a la Junta municipal del Censo en la sesión en que este organismo proceda a la designación de los componentes de las mesas electorales.

La Junta municipal del Censo, apreciando con libertad de criterio los méritos y circunstancias de los solicitantes, acordará los nombramientos de interventores, en número máximo de dos por cada sección, sin que contra sus acuerdos quepa recurso alguno.

Artículo dieciséis.—Hechas las designaciones se publicará acto seguido en el tablón de edictos, comunicándose además por oficio a los presidentes, adjuntos y suplentes nombrados, para los que será obligatoria la aceptación del cargo, salvo si alegan excusa justificada, cuya apreciación quedará al arbitrio de las Juntas municipales del Censo, las que en caso de estimarlas procederán a nombrar a los sustitutos siguiendo el orden correlativo de su inclusión en la lista en que figure el sustituto.

A los interventores se les facilitará una credencial de su nombramiento, mediante cuya presentación y después de acreditar su identidad, deberán ser admitidos a formar parte de la mesa en el momento de constituirse.

Artículo diecisiete.—La mesa, compuesta del presidente y de los dos adjuntos, se constituirá a las ocho de la mañana del día fijado para la votación en el local en que ésta haya de celebrarse, y desde la indicada hora hasta las nueve, el presidente examinará y declarará suficientes, en su caso, la credencial y los documentos acreditativos de la personalidad de los interventores, admitiendo a éstos, si procede, al ejercicio de los derechos que les confiere su cargo.

Artículo dieciocho.—Constituída la mesa con el presidente y los dos adjuntos y, en su caso, con los interventores nombrados y admitidos al ejercicio del cargo se extenderá la correspondiente acta de constitución, que será firmada por todos los componentes de ella.

Artículo diecinueve.—La votación se verificará simultáneamente en todas las secciones el día señalado, dando comienzo a las nueve en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta las cinco de la tarde.

Sólo por causa de fuerza mayor y bajo la responsabilidad de los respectivos presidentes de mesa y de los adjuntos podrá diferirse el acto de la votación o suspenderse después de comenzado, debiendo aquéllos dar cuenta inmediatamente del acuerdo del aplazamiento o suspensión a la Junta municipal del Censo respectiva, la que adoptará los acuerdos procedentes y pondrá el hecho en conocimiento de la Junta provincial del Censo Electoral por el medio más rápido.

Artículo veinte.—La votación se efectuará secretamente y por papeleta. La papeleta será de color blanco, ajustada a modelo oficial, y sólo contendrá la frase interrogativa: "Ratifica con su voto el proyecto de ley sobre..., aprobado por las Cortes Españolas en... de... de...", y a continuación un espacio para poner las palabras "sí" o "no".

Se tendrán por nulas y no serán computadas en el escrutinio las papeletas que no se sujeten a las características señaladas en el párrafo anterior.

Artículo veintiuno.—A las nueve de la mañana, el presidente anunciará el comienzo de la votación, y los electores se acercarán, uno a uno, a la mesa, manifestando su nombre y apellidos. Una vez comprobada su inclusión en la lista del Censo, y asimismo, la identidad personal del votante, caso de ofrecer duda a cualquiera de los miembros de la mesa, aquél entregará la papeleta, doblada, al presidente, que la depositará en la urna destinada al efecto, anotándose a continuación el nombre y apellidos de la persona que acaba de emitir el sufragio en una lista numerada de electores por el orden que lo efectúen y que expresará también el número con que cada uno de ellos figura en la lista electoral.

Artículo veintidós.—A las cinco en punto de la tarde, el presidente dará por terminada la votación, no permitiéndose entrar ya en el local a nuevos electores ni admitiéndose otros sufragios que los de los presentes, tras lo cual votarán los miembros de la mesa.

Artículo veintitrés.—Concluída la votación se verificará el escrutinio, que será público, en cada una de las secciones, haciéndose el recuento de los votos, tras lo cual el presidente lo declarará terminado anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de votantes y el de votos emitidos en pro y en contra del proyecto legislativo sometido a referéndum y procederá a quemar las papeletas extraídas de las urnas.

Artículo veinticuatro. Terminado el escrutinio, se hará público inmediatamente su resultado, fijando en la puerta del local certificación expresiva del mismo y procederá la mesa a redactar y suscribir el acta de la sesión, en la cual se expresará detalladamente el número de electores de la sección, el de votantes y el de votos escrutados a favor y en contra del proyecto de ley sometido a referéndum.

Artículo veinticinco.— Inmediatamente las mesas electorales cursarán a la Junta Municipal del Censo respectiva, la documentación relativa a la votación efectuada, consistente en el acta de constitución de mesa, la lista numerada de votantes y el acta de la sesión, cuidando el presidente de recoger el oportuno recibo justificativo de la recepción del pliego.

Artículo veintiséis.— Dos días después de la votación, a las diez de la mañana, las juntas municipales del censo electoral celebrarán sesión pública a fin de homologar sus resultados en cada una de las secciones del distrito o distritos y de totalizar los datos de la circunscripción expresivos del número de electores inscritos, del de votantes y del de votos emitidos a favor y en contra del proyecto de ley sometido a referéndum, consignándose todo ello de forma precisa y concreta en el acta de la sesión de la que se remitirá copia certificada a la Junta Provincial del Censo.

Artículo veintisiete.— El séptimo día posterior al de la votación, y hora de las diez de la mañana, se reunirán en sesión pública las juntas provinciales del censo con objeto de conocer los resultados del referéndum en cada uno de los municipios, según las certificaciones que le hubieran sido remitidas por las juntas municipales y de totalizarlos con relación a la provincia, clasificándolos también por número de electores, de votantes y de votos favorables o adversos al proyecto legislativo consultado, y remitiendo copia certificada del acta de la sesión a la Junta Central del Censo Electoral.

Artículo veintiocho.— La Junta Central del Censo, en sesión que convocará su presidente y se verificará a los veinte días de la votación, procederá a resumir con prelación por las juntas provinciales, los resultados del referéndum precisando el número total de electores, el de votos emitidos y el de sufragios favorables y adversos al proyecto de ley de que se trata.

Seguidamente el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, en su calidad de presidente de la Junta Central del Censo Electoral, declarará solemnemente ratificado o rechazado por mayoría de votos el proyecto de ley sometido a consulta de la Nación.

Dichos resultados y declaración serán cursados inmediatamente a la Presidencia del Gobierno y a la de las Cortes Españolas.

Artículo veintinueve.— Cualquier ciudadano español, que se halle en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, podrá impugnar la validez de la votación efectuada en una o varias secciones mediante escrito presentado, dentro del siguiente día al que hubiere tenido lugar, a la Junta Municipal del Censo, al que deberá acompañar la prueba documental justificativa de los hechos en que se funde.

Artículo treinta.— Las juntas municipales del censo elevarán con su informe las reclamaciones presentadas en tiempo hábil a la Junta Provincial de que dependan en unión de la certificación a que se refiere el artículo veintiséis.

Artículo treinta y uno.— Las juntas provinciales del censo examinarán, a medida que las vayan recibiendo, las impugnaciones formuladas, y en vista de las pruebas documentales y del informe de las juntas municipales y sin audiencia del reclamante, las estimarán o rechazarán haciendo público sus acuerdos al comenzar la sesión a que se refiere el artículo veintisiete. Contra el acuerdo desestimatorio no se dará otro recurso que el de súplica ante la Junta Central del Censo Electoral, interpuesto dentro del siguiente día al de su adopción.

Artículo treinta y dos.—Las juntas provinciales del censo deberán estimar las reclamaciones cuando se haya plenamente justificado mediante prueba documental que los resultados de la votación se hallan viciados por violencia, ultimación, fraude o soborno. Estimada una reclamación dejarán de computarse los votos de la sección o secciones a que afecte.

Artículo treinta y dos.—La Junta Central del Censo examinará a medida que los vaya recibiendo, los recursos de súplica interpuestos sin conceder audiencia al recurrente, los estimará o rechazará, apreciando libremente las alegaciones y las pruebas, acordando, en el primer caso, que se excluya del cómputo los votos de la sección o secciones reclamadas, y disponiendo en el segundo, el archivo del expediente con la fórmula de "visto". De sus acuerdos se dará cuenta por relación al dar comienzo la sesión a que se refiere el artículo veintiocho.

Artículo treinta y cuatro.— Todos los que perturben o intenten perturbar la pacífica y ordenada celebración de las votaciones y escrutinios, coarten la libertad de los electores o empleen medios fraudulentos para falsear los resultados del referéndum, serán sancionados gubernativamente con multas de cincuenta a cien mil pesetas, que impondrán: los alcaldes, hasta el límite de quinientas; los gobernadores civiles, hasta el de diez mil; el Ministro de la Gobernación, hasta el máximo establecido; sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que los infractores pudieran estar incursos, y que les será exigida por los tribunales.

Artículo treinta y cinco.— En todo lo que no se halle expresamente previsto en el presente Decreto, regirán como supletorias las disposiciones de la Ley Electoral de ocho de agosto de mil novecientos siete.

Artículo treinta y seis.— El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(CIFRA).

LEA USTED
EL IDEAL GALLEGO

Notas necrológicas

El sepelio de doña Rosario Cobos Ruiz, viuda de Sánchez de Enciso, verificado ayer al mediodía, ha constituído una profunda y sincera manifestación de duelo a la que concurrieron una representación del Excmo. Ayuntamiento, el ex-alcalde D. Eduardo Ozores Arraiz, periodistas y numerosos amigos de la familia Sánchez Cobos. La bondadosa señora, que entregó cristianamente su alma al Todopoderoso, era madre del redactor de EL IDEAL GALLEGO, Manuel Sánchez Cobos, quien goza de generales simpatías ,tanto por su sencillez y modestia como por su inteligencia y caballerosidad. En la triste prueba por la que acaba de pasar al perder al ser más querido, ha podido contrastar nuestro fraternal compañero lo mucho que se le quiere y estima. Al fundirnos con él en un apretado abrazo, compartimos su pena y oramos para que el alma de su amada madre se halle, merced a la piedad y misericordia divinas ,en la bienaventuranza eterna.

Mañana, miércoles, a las once menos cuarto de la mañana y en la iglesia de Santa Lucía se celebrará un funeral en sufragio de la bondadosa señora que en paz descanse.

—Confortada con todos los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad, ha dejado de existir, en esta ciudad, la señorita Carmen Castelo Rivero. Su óbito ha causado vivo pesar, ya que la extinta, dechado de virtudes, gozaba de la general estimación.

A todos sus familiares, y en especial a sus atribulados hermanos, enviamos el testimonio de nuestra más profunda condolencia.

Ha dejado de existir, en La Coruña ,la virtuosa señora doña Dolores Lage Varela. La extinta, con su gran bondad y simpatía, era muy conocida y generalmente apreciada, por lo que su muerte ha sido sentidísima.

Nos hacemos partícipes del justo dolor que embarga a sus deudos, en especial a su desconsolado viudo, don Alfonso Cubeiro Rodríguez.

†

LA SEÑORITA

Carmen Castelo Rivero

DESCANSO EN LA PAZ DEL SEÑOR, EL DIA 8 DE JUNIO DE 1947

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

El funeral y honras que se celebrarán en la Iglesia de Santiago el día 11, a las ocho y media, y las misas gregorianas que darán principio en Santa María el día 25, a las ocho, serán aplicadas por su eterno descanso.

SUS HERMANOS, PRIMOS, Y DEMAS FAMILIA,

RUEGAN a sus amistades se dignen asistir a dichos actos, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos.

Por expresa disposición de la finada no se ha anunciado la hora del sepelio.

†

LA SEÑORA

Doña Dolores Laje Varela

Falleció el día 9 de junio de 1947, a los 23 años de edad, confortada con los auxilios espirituales. — D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Alfonso Cubeiro Rodríguez (empleado de los establecimientos "A B C"); su hijo Plácido; padres, D. Luis Laje (industrial de esta plaza) y doña Rosario Varela; padres políticos, D. Plácido Cubeiro (secretario del Ayuntamiento de Navia-Asturias) y doña Jesusa Rodríguez; hermanos, Matilde, Clara, Luis, María-Angeles y Concepción; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver al cementerio general hoy, a la una y media de la tarde, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: AVENIDA DE TANGER, 45-2.º

†

EL SEÑOR

Don Manuel Yáñez González

FALLECIO EN EL DIA DE AYER

A los 39 años de edad

D. E. P.

Su desconsolada esposa María Pedreira; hijos Manolo, María, Marcos y Antonio; hermanos Purificación y Antonio; hermanos políticos Armando, Josefa y José; sobrinos, y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida, y les ruegan asistan a la conducción del cadáver al Cementerio General, acto que se efectuará hoy, a las seis de la tarde, por cuyo favor anticipan gracias.

Casa mortuoria: **Camino del Pinar, 31, bajo.** (Gran Funeraria).

†

LA SEÑORA

Doña Josefa Cao Lemos

VIUDA DE PITA

Que falleció el día 5 del actual.

D. E. P.

SU FAMILIA,

EXPRESA su agradecimiento a cuantas personas asistieron a su entierro, notificándoles que los funerales por su eterno descanso se celebrarán mañana día 11 de junio a las 10 de la mañana en la iglesia parroquial de San Pedro de Mezonzo.

Biblioteca de Galicia

CRONICA REGIONAL

SANTIAGO

SANTIAGO, 9.—Llegó ayer a Compostela el profesor mercantil don Justo Alcántara, en promesa al Santo Apóstol Santiago, en cuya cripta oró y veló misa.

Este señor estuvo preso en la época roja en Barcelona, y fué muy perseguido. Al conjurar el peligro, empeñó la promesa de hacer a pie desde Barcelona una peregrinación al santuario del Apóstol, también por la intención de un hermano suyo, Provincial de los Paúles en Madrid, que igualmente sufrió los rigores marxistas.

Dicho peregrino hizo diariamente la jornada de treinta y tres kilómetros. Al llegar a Compostela, fué recogido por una familia santiaguesa.

A su regreso a Barcelona se propone dar conferencias de propaganda del Año Santo y organizar una peregrinación de ex-cautivos al Santuario compostelano.

APLAZAMIENTO DE UNA RECEPCION EN LA UNIVERSIDAD

Por hallarse enfermo el académico electo don José Couselo Bouzas, fué señalada para fecha que oportunamente se anunciará, la recepción que había de celebrar mañana en la Universidad la Real Academia Gallega.

CONFERENCIA DE OTERO PEDRAYO

El día 14 dará su anunciada conferencia en el Círculo Mercantil, invitado por la Asociación de la Prensa, el literato don Ramón Otero Pedrayo.

EXCURSIONISTAS BELGAS

Han estado en esta población, veinte ingenieros de nacionalidad belga, que con sus esposas recorren España en viaje de turismo.

Al habla con los periodistas, manifestaron que están muy encantados de esta jira, y que no les causó extrañeza apreciar a España en el orden y prosperidad que caracteriza a su subsistir.

Desde esta población salieron para Tuy, para adentrarse en Portugal.

JESUITA FALLECIDO

A la edad de 73 años, falleció el religioso jesuita P. Pedro Fernández, de la Residencia de esta ciudad. La noticia de su muerte causó gran sentimiento. El sepelio del cadáver se efectuará hoy, a las siete de la tarde.

HOMENAJE A PACO GONZALEZ

El domingo se disputó en el campo de Santa Isabel un partido de futbol entre el Club Santiago y el Arenal, también de esta ciudad. Venció el Santiago, por 1 a 0, marcado en la primera parte. El partido resultó muy inteersante. Los veteranos futbolistas Paco González, a beneficio del cual fué este encuentro, Ramón Polo y Vicente Rey actuaron durante quince minutos en las filas del Santiago.

PETICION DE MANO

Por doña Carmen García, viuda de Beiras y para su hijo el médico don Antonio Beiras García, ha sido pedida a los señores de Cal Vázquez, en Vigo, la mano de su bella hija Andía, licenciada en Filosofía y Letras.

REGRESO DEL OBISPO

Regresó de su viaje a Lugo, con motivo de la Ofrenda del Reino de Galicia al Santísimo, el Obispo Auxiliar de Santiago, doctor Souto Vizoso.

ENCROBAS (CERCEDA)

El pasado día 6, en la parroquia de Encrobas (Cerceda) se celebró el enlace matrimonial de la señorita Aldina Barbeito Lozano, de distinguida familia, con don José Secantes Garabóa.

Fueron padrinos doña Emilia Barbeito y Alfredo Serantes, ambos tíos del novio e industriales de Encrobas.

PONTEVEDRA

PONTEVEDRA, 9. — Rodeadas de mucha solemnidad, se celebraron ayer las fiestas sacramentales en la parroquial de San Bartolomé y en la iglesia conventual de Santa Clara. Después de la misa solemne se hizo procesión por el interior de los templos respectivos. También se celebró en Geve, con gran brillantez, la función del Sacramento. En la misa solemne se estrenó un cáliz de oro donado por doña Margarita Marian, viuda de Casalderrey.

NATALICIOS

Con felicidad dió a luz un niño, doña María del Pilar Terrado Domínguez, esposa del director del Colegio de la Inmaculada, señor Arias Corliñas. También alumbró un infante doña Luciana Jaraiz, esposa del teniente de Infantería don Juan Pulido Lavado.

SEÑORITA APLICADA

Con notas de sobresaliente, terminó el sexto curso de Medicina la señorita pontevedresa María del Carmen Moure Martínez.

CAPITULO DE BODAS

El domingo contrajeron matrimonio en Santa María, la señorita Delfina Rodríguez Villaverde y el oficial de Prisiones, con destino en Lérida, don José María González Revilla.

—En la capilla de San Roque también se unieron en matrimonio los apreciables jóvenes Luis Rodríguez Beloso y Aurea Rivas Pazos.

—También contrajeron matrimonio: en Lérez, José Simón Paz y Arminda Casalderrey Dios. En Alba, Joaquín Morgade Corredoira y Ana Moldes Corbacho.

MARIN

MARIN, 7.—La peña deportiva del bar América reta a la peña del bar Carballinés, a jugar un partido "amistoso" de balompié, para disputar una copa que será adquirida entre los propietarios de los dos bares.

El partido que se celebrará en día y campo a convenir, será con carácter benéfico.

* * *

Han sido un nuevo exponente de la fe y religiosidad, los actos celebrados el jueves con motivo del Corpus Christi.

La procesión que recorrió las principales calles de la población todas ellas alfombradas con flores en cuyo trayecto, cubierto por caballeros alumnos y marineros de la E. N. y flotilla de destructores, se levantaron altares, de la Escuela Naval Militar, Ayuntamiento y de Acción Católica.

Recogida la procesión, las fuerzas de alumnos y marinería desfiló ante las autoridades colocadas en la escalinata de los jardines.

EL FERROL DEL CAUDILLO

NOTICIAS DE MARINA

EL FERROL DEL CAUDILLO, 9.—Se concede el pase a la situación de disponible voluntario al capitán de Intervención don Rafael Pérez Pire.

—Embarca en el buque hidrógrafo "Toñito", el mecánico mayor don Agustín Clavuin Pons.

—Embarca ne el cañonero "Calvo Sotelo" el mecánico segundo, don Francisco Rosano Vera.

—Se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Auxiliadora Alvaréz-Osorio y Mora-Figueroa al alférez de navío don José Manuel Paredes Quevedo.

LAS MAREAS

Día 10.—Pleamares: a las 9 de la mañana y a las 9,22 de la tarde. Bajamares: a las 2,49 de la mañana y a las 3,11 de la tarde.

NECROLOGIA

En Madrid dejó de existir, el teniente coronel de Estado Mayor, ferrolano, don Angel de Linos Lage, causando su muerte gran sentimiento en El Ferrol del Caudillo, donde el finado gozaba de grandes simpatías y hondos afectos.

A su viuda, doña Dolores Quintana, a sus hermanos doña Dolores, don José y don Daniel, y demás deudos, acompañamos en su acerbo dolor.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENNTOS Y TRANSPORTES.—DELEGACION LOCAL ESPECIAL

Durante los días 13 y 14 del presente mes de junio, se distribuirán al público de esta ciudad, La Graña y zona de Serantes, los artículos que a continuación se relacionan, y a los precios que también se indican.

Racionamiento de adultos.—Semana 24

Aceite.—Un cuarto de litro, contra el cupón II, al precio de 1'60 pesetas ración.

Chocolate.—Cien gramos, contra el cupón III, al precio de 1 peseta la ración.

Jabón. —Cien gramos por persona, contra el cupón IV, al precio de 0'50 pesetas ración.

Azúcar.—Cien gramos por persona, contra los cupones V y VI, al precio de 0'60 peestas ración.

Racionamiento de infantiles. Semana 24

Harina. — Setecientos gramos por persona, contra el cupón I, a 1'70 pesetas la ración.

Aceite.—Un cuarto de litro, contra el cupón II, al precio de 1'60 pesetas la ración.

Jabón.—Doscientos gramos, contra los cupones III y IV, al precio de 1 peseta.

Azúcar.—Doscientos gramos, contra los cupones V y VI, al precio de 1'20 pesetas ración.

Racionamiento de transeuntes Semana 24

Aceite.—Un octavo de litro por persona, contra el cupón II, a 0'80 pesetas ración.

Jabón.—Cien gramos, contra el cupón IV, al precio de 0'50 pesetas ración.

Azúcar.—Cien gramos por persona, contra el cupón V, al precio de 0'60 pesetas ración.

Aviso a los industriales detallistas de ultramarinos. — Por medio de la presente, se pone en conocimiento de los industriales detallistas de ultramarinos que deberán presentarse en el almacén de esta Delegación, calle del General Mola, núm. 14, bajo, al objeto de hacerse cargo de las colecciones de cupones de sus respectivos clientes y pertenecientes al segundo semestre del año en curso, y que entrarán en vigor el día 30 del corriente mes, preesntación que realizarán por el siguiente orden:

Día 10, martes.—Industriales del 1 al 112, en horas de 4 a 7 de la tarde.

Día 11, miércoles.—Industriales del 113 al 197, en horas de 10 a 13 de la mañana.

AYUNTAMIENTO DE EL FERROL DEL CAUDILLO.—VIVIENDAS PROTEGIDAS

Por el presente se advierte a quienes interese, que durante el mes en curso queda abierto el plazo para solicitar viviendas de las próximas a entregar por la contrata de la barriada. Los aspirantes habrán de provistarse del impreso de solicitud, modelo oficial, que les será facilitado gratuitamente en las oficinas municipales.

El presente aviso anula todas las peticiones hechas en cualquier fecha por aspirantes a quienes no se les adjudicó vivienda por excesivo número de ellos, y que por consiguiente tendrán que solicitar nuevamente al igual que los que lo hagan por primera vez haciendo constar dichas circunstancias.

Todos los datos relacionados con los tipos, precio de alquiler, etc., de las nuevas viviendas, se hallan de manifiesto en las mencionadas oficinas.

Casa Consistorial, 9 de junio de 1947.—El Alcalde-Presidente.

AVISO.—Habiendo llegado a conocimiento de esta Junta Administrativa de la Barriada de Viviendas Protegidas, de la existencia de varias anomalías y de contratos más o menos privados de subarriendo sin la debida autorización, se advierte a los beneficiarios que por cualquier circunstancia tengan familias realquiladas o viviendo en su compañía sin el debido permiso, así como a los que por cualquier motivo habiten viviendas cuyos contratos figuren a nombre de otro que en el improrrogable plazo de ocho días tendrán que manifestar en la oficina de la Administración las circunstancias antes expresadas, pues si de la revisión que va a realizarse en todas y cada una de las viviendas actualmente alquiladas se comprobase alguna anormalidad respecto a uso del fin que figuran en los respectivos contratos, serán anulados éstos y adjudicada la vivienda a nuevo beneficiario.

Parroquia de Santo Tomás Apóstol de La Coruña

Relación de donativos recibidos para la construcción de la nueva iglesia de dicha parroquia:

Suma anterior de donativos recibidos, 89.834,25 pesetas; la niña María Teresa Sexto Fernández en el día de su Bautismo, 3; O. G., 25; un devoto, 25; un feligrés, 13; el niño José Carlos Mosquera Fernández en el día de su primera comunión, 25; la niña María de los Angeles Prado Piedracoba en el día de su primera comunión, 10; una feligresa, 5; el niño Angel Sánchez Aller, en el día de su primera comunión, 25; los niños Ernestito y Pilarita Cuba Díaz en el día de su primera comunión, 25; doña Cesárea Fernández por el eterno descanso de su hijo Angel, 15; donativos mensuales, 26; donativos del cepillo de la iglesia, 5.

Suma y sigle la admisión de donativos, 90.036,25 pesetas.

Se ruegan donativos y se admiten para tan piadosa obra en los siguientes lugares:

C. de A. Católica de la parroquia, San Roque, 1, bajo.

Cuentas corrientes a nombre del párroco de Santo Tomás, en los: Banco Pastor; de La Coruña; Hispano Americano y Caja de Ahorros de La Coruña.

La Coruña, a 7 de junio de 1947.

Jeroglífico número 684

¿Cómo lo llevaron?

Solución al crucigrama publicado el domingo:

HORIZONTALES.—A, Copos; B, Pulrán; C, Pilos; D, Peste; E, Adosara.

VERTICALES.—1, Da; 2, Cupido; 3, Pélipe 4, Pilos; 5, Pereza; 6, Sastre; 7, Fa.

ANUNCIESE USTED EN
EL IDEAL GALLEGO

SECCION MEDICA

Dr. Víctor Fernández Alonso
Medicina General — Rayos X
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 7
S. Andrés 115-1.º Tel 1344. La Coruña

Dr. Merino
PIEL — VENEREAS — URINARIAS, RISON — VEJIGA — PROSTATA
Preguntoiro 6. Teléf. 1238. Santiago

Dr. Joaquín García López
CIRUGIA GENERAL
Rayos X (portátil). Consulta, de 4 a 6
Ramón de la Sagra, 9-2.º

Francisco Cid
Comandante Médico especialista en enfermedades del Riñón, Vejiga y Próstata. — Tratamiento sin operación de Hemorroides. Fístulas y varices
Consulta: de 10 a 1 y de 5 a 7
Castelar, 16. — Teléf. 2790

Dr. López-de la Osa
Cirujano ex interno de los Hospitales de la Facultad y Princesa de Madrid.
Cirugía General—Rayos X (con servicio portátil). Especialista en Nervioso y glándulas internas (Hipófisis, Tiroides Sexuales etc.—Avda. Finisterre 13

Dr. Alvarez de la Cruz
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Jefe de Servicio de esta especialidad en el Hospital Militar. Horario de consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Federico Tapia, 51-55, pral. derecha

E. García Márquez
OCULISTA
Consulta y operaciones de 11 a 1 y de 4 1/2 a 7. San Nicolás, 4-1.º

Dr. Ovidio Vidal Ríos
Comandante médico jefe del laboratorio del Hospital Militar. Medicina general. Especialista en Metabolismo, Nutrición y Glándulas de secreción interna. Payo Gómez 15-1.º dcha. Tel 3214

José P. Estrada
Ex-médico interno de la "Casa de la Madre núm. 2" de Madrid. Especialista en Partos y enfermedades de la mujer. Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7
Rúa Nueva, 19-2.º

L. Sánchez Mosquera
Oídos, Nariz y Garganta
Consulta: De 10 a 1
Compostela núm. 8, segundo
(Casa Viturro). Tel. 1474

Dr. Ramallal Rumbo
Cirugía General — Rayos X
Especialista en Traumatología y Ortopedia. (Huesos, articulaciones, músculos, etc.) Arzobispo Lago, 8. (Detrás del Palacio de Justicia)
De 12 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1255

Dr. J. Garrote
Consulta y Operaciones de Vías Urinarias, Riñón, Vejiga, Próstata
Linares Rivas, 35-2.º (Casa Barrié), de 5 a 7. Tel. 3111 y Sanatorio del Carmen

Dr. Emilio Baeza
CIRUGIA GENERAL
Especialista en huesos y articulaciones
Consulta: Linares Rivas, 35-2.º (Casa Barrié), de 12 a 1 y de 4 a 6
Sanatorio, Unión, 26

Dr. Pío García López
Enfermedades de la Piel y Venéreas (Radiunterapia)
SAN ANDRES, 6 y 8-2.º
Consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

García - Ramos
Especialista Piel, Sífilis, Venéreo, Electricidad médica. Diatermia. Lámpara de cuarzo. Ferro., 21 (Frente a Palacio de Justicia). De 10 a 12 y de 5 a 7

Anuncios por palabras

Agencias

ICARO obtiene, tramita, recoge certificaciones, documentos. Realiza gestiones centros oficiales y particulares. Sagasta, 1 Madrid.

Alquileres

EN Puebla Caramiñal se alquila por la temporada de verano una casa con camas, ropas y enseres de cocina. Todo amueblado frente a la playa y muelle. Díaz de Rábago. Propietario Varela.

ALQUILO dos hermosas habitaciones derecho cocina o piso amueblado cerca playa. Razón en esta Administración.

Avisos

SEÑORAS, permanentes, pelnados. Peluquería "Los Suizos", Linares Rivas, 26 Teléfono 3291.

ALHAJAS. Pasador autorizado A. Hernández Gil. Joyero. Fabricante. San Andrés, 35 primero. Teléfono 1102.

Compras

COMPRA - Venta de Fincas Carpio Martínez Sevilla. Av. de la Marina, 16-17, bajo.

ALHAJAS. Compro brillantes y objetos oro plata. Hernández San Andrés, 35 primero. Teléfono 1102

COMPRAMOS pelo, pagamos mucho. Petisalón Rea., 90.

Demandas

DESEO persona formal con buenas referencias, para atender niños, buen sueldo y manutención. Dirigirse, Pantos. Riego Agua, 10.

ESTUDIOS Hispania solicita personal ambos sexos para retocar ampliaciones fotográficas y Agentes venta ampliaciones óleo. Avenida Chile, 11, tercero.

MUCHACHA para todo. Precísase, San Andrés, 167, tercero.

DESEO urgentemente piso amueblado o alquilo tres habitaciones casa particular derecho cocina. Transportes Coruña, Luchana, 1. Teléfono 3383.

SOCIO se solicita aportando de diez a quince mil pesetas, con colaboración en el negocio o sin ella. Informes: Cantón Grande, 14 tercero. La Coruña.

NECESITASE asistenta de 8 a 2. Imprescindible informes Virrey Ossorio, 10 (Ciudad Jardín).

Enseñanzas

TAQUIGRAFIA, Gramática, Ortografía. Enseñanza particular en Pardo Bazán, 38, 2.º, dcha., de 10 a 1 y de 4 a 8.

Maquinaria

MOTOR eléctrico, cinco caballos, semi nuevo. Teléfono 2594.

BLOQUE motor marca Nash, utilísimo camioneta, embarcación Teléfono 2594.

BARREADORA mesa cortadora, adecuadísimas fábrica jabón. Teléfono 2594.

MOLINO afinar tres cilindros, muy buen uso. Teléfono 2594.

Modistas

FAJAS "Mely" Caucho Tricots. Telas a medida. Real, 15 primero.

Motores

GRUPOS bomba para riego gasógeno y gasolina entregas inmediatas. Suárez hijos Madera, 17. «27194, Madrid.

Préstamos

PRESTAMOS Operaciones de crédito y compraventa de toda clase de valores. Laureano Martínez. Corredor de Comercio Colegiado. Notario Mercantil. Marina, 16 y 17, bajo.

Subastas

SUBASTA. El 12 de los corrientes, a las 12 y 30, se celebrará en la notaría del señor Cienfuegos, Cantón Grande, 16, primero, la subasta de una novena parte indivisa de dos fincas rústicas, llamadas Fraga de la Iglesia, de catorce ferrados de cabida, una de ellas y de cuatro ferrados y dos tercios la otra, sitas en Sumio, Carral.

SANEAMIENTO EN GENERAL
PARDO PARADA, S. L.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
FERRETERIA — DROGUERIA
Plaza de Pontevedra, 8. Teléfono 1037

Testamentaría

ESTUDIANTES. Asignaturas pendientes. Preparación intensiva. Número limitado alumnos. Santa Margarita, 2.º Transversal, 8, primero.

TESTAMENTARIAS, derechos reales, pensiones civiles y militares y tramitación de toda clase de expedientes Francisco Martínez Sevilla, Gestor Administrativo Colegiado. Marina 16 y 17, bajo.

Tintorerías

TINTORERIA "La Española" Limpieza en seco Tintes a muestra. Especialidad teñidos de abrigos de cuero. Despachos: San Agustín, 8; Barrera, 34. Talleres, Florida 36. Teléfono, 1327.

Transportes

TRANSPORTES Díaz, de domicilio a domicilio, sitúan vuestras mercancías Coruña - Vigo-Coruña. Informes Sucursales Tinto Tería España. Coruña: Cantón Grande, 24, teléfono 1567. Santiago: Plazuela Feijóo, 3, teléfono 1469. Pontevedra Manuel Quiroga, 21 Vigo: Calvo Sotelo, 33, teléfono 1407.

MUDANZAS embalajes Transportes Coruña. Luchana, Teléfono 3383

CEDEMOS vagones en alquiler. Escribid. 88 Alcalá, 2, Anuncios. Madrid.

Traspasos

TRASPASAS acreditada industria en espléndido bajo de Santiago, magnífica situación comercial, gran porvenir económico. Informará: Manuel Reino. Rosalía Castro, 47, primero. Santiago.

TOMARIA el traspaso arriendo fotografía, librería, imprenta o local propio para alguna de estas industrias. Escribir condiciones y detalles a núm. 22: Cantón Grande 14 tercero. La Coruña.

Varios

RECORDATORIOS Primera Comunión. Rubine, 10.

Ventas

DIRECTAMENTE al comprador casa en El Burgo María Pita, 20, 3

VENDO vacas Holandesas gran producción Razón, Panaderas 19. Tienda.

SE vende, motor 50 caballos 220 voltios, 1.500 revoluciones. Perfecto estado. Informes, Apartado 74. Orense.

VENTA Casa modernísima, todo lujo, tres plantas, agua, alcantarillado, azotea Santa Margarita. Urge venta sin intermediario. Teléfono 2728.

VENDO casa céntrica baja y tres pisos 97.000 pesetas. Informes, Orzán, 64 bajo.

PERROS cocosales, mastines caniches foxterrier cocker, pekineses, setters Todas razas. Ventas pazo Loscanes. Roma, 10 268218. Madrid.

¿QUIERE usted vender casa automóviles, muebles y toda clase objetos? En esta Sección sus ofertas tienen efectividad.

Biblioteca de Galicia

El Ideal Gallego

La Coruña, martes, 10 de Junio de 1947 — Teléfonos: Redacción 1177—1594. — Administración 1542

Fué clausurada la II Asamblea de Secretarios de la Asociación Católica de Propagandistas

D. Fernando Martín Sánchez Julia pronunció un importante discurso

MADRID, 9.—Ayer se ha celebrado en la Casa de San Pablo la sesión de clausura de la Asamblea de secretarios de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

Después de los rezos tradicionales, el presidente de la Asamblea, D. Fernando Martín Sánchez Julia, pronunció el discurso de clausura. Comenzó recordando las dos interrogantes, una eclesiástica y otra civil, que formuló en la Asamblea de hace un año, sobre los católicos españoles. La primera—dice—ya ha sido contestada por documentos de la propia Santa Sede, y la segunda va siendo respondida por los hechos.

Recoge el discurso pronunciado por el Pontífice hace pocos días, en el que el Papa afirmaba que hay muchos que buscan excusa para su inactividad diciendo que dada la dureza de los tiempos "no hay nada que hacer". Eso es inexcusable—afirma—. Todos los días debemos hacer todo el bien que podamos.

El Estado—continuó más adelante—se halla frente a tres enemigos que lo dominaban fácilmente: el capitalismo, el sindicalismo y la Prensa con una libertad que era licencia. Estudia cada uno de estos tres elementos, y termina su docto discurso diciendo que las ideas son semillas de las que salen las instituciones y las leyes frutos de éstas. Aconseja a los propagandistas que siembren ideas, pero que busquen también a las masas. Es preciso aleccionar y ofrecer movimientos vitales. La solidez de los futuros Estados dependerá en gran parte del acierto en la organización social. Fué muy aplaudido.

Terminado el discurso, se leyeron numerosas adhesiones, entre ellas una del ministro de Asuntos Exteriores, enviada desde Villa Cisneros, en la que dice lamentar que los deberes de su cargo le hubieran impedido asistir a esta Asamblea.—((LOGOS).

Los rusos de Budapest se anticiparon a publicar la noticia de la dimisión de Nagy

Querían alejarlo rápidamente del Gobierno sin complicar las cosas con su encarcelamiento

9. — ((CRONICA RADIOTELEGRAFICA DEL ENVIADO ESPECIAL DE LA AGENCIA "LOGOS", CARLOS DELGADO OLIVARES, PARA EL IDEAL GALLEGO).

El sábado, en la conferencia de Prensa dada en su domicilio de Ginebra, nos hizo Ferenc Nagy la historia sucinta de los últimos acontecimientos políticos de Hungría.

Salí de Budapest—nos dijo en resumen—el día 14 de mayo para una breve estancia de reposo en Suiza; dejé el país en tranquilidad completa. Lo mismo el Presidente Tildy que mis amigos políticos suponían que mis vacaciones serían perfectamente tranquilas.

Hace más de un mes—continué—yo había solicitado del general ruso Sviridov, presidente de la Comisión Aliada de Control en Hungría, el envío de Bela Kovacs a las autoridades húngaras ,pero el general ruso rehusaba darme satisfacción, arguyendo que la instrucción contra Kovacs no estaba aún terminada; pero el 28 de mayo dicho general enviaba al Gobierno húngaro copia de las declaraciones de Bela Kovacs y otros detenidos, en las cuales se me acusaba de haber tenido yo conocimiento de un complot contra la República. El mismo día Matías Rakos, vicepresidente del Consejo y al mismo tiempo jefe del partido comunista húngaro, convocó una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros, en que se acordó rogárseme que volviera inmediatamente a Budapest; contesté que regresaría en el acto, añadiendo que las acusaciones levantadas contra mí eran infundadas y ridículas. Me disponía, pues, a partir para Budapest, cuando nuestro ministro en Berna me llamaba para decirme que le comunicaban mis amigos personales de Budapest que yo no debía de ninguna manera volver a Hungría.

Poco después, el mismo consejo de no volver a mi país me era comunicado por el propio Tildy, Presidente de la República.

El 30 de mayo—prosigue Nagy—Etienne Gelogh, subsecretario de Estado en la Presidencia del Consejo, enlazaba conmigo telefónicamente, comenzándose una serie de negociaciones oficiales. Preguntaba yo si debía ir a Budapest; contestábame Galogh que ello era posible, aunque también durante mi viaje pudieran suceder cosas extraordinarias. Al mismo tiempo, en nombre del Gobierno, solicitaba mi dimisión. Viendo el rumbo que tomaban los acontecimientos, yo me presté a dimitir con la condición imprescindible de que antes se enviara a Suiza a mi hijo. Le ordené al ministro en Berna que comunique mi dimisión al Gobierno húngaro; se niega el ministro en Berna, pero la Agencia oficial húngara da la noticia de mi dimisión.

Continúan aún las declaraciones de Nagy, pero basta con lo que transcribo; está claro que los comunistas húngaros han querido simplemente alejarle del Gobierno. Sin duda han pensado que el encarcelarlo era complicado e inútil.

Huelgas de signo comunista en toda Francia

Por V. V. V.

Desde que los comunistas abandonaron el Poder en Francia—expulsados del Gobierno porque ellos no querían dimitir—una ola de huelgas cada vez más acentuada se está extendiendo por el país. Ellos habían acordado, con socialistas y republicanos populares (M. R. P.), una especie de "tregua de salarios" para evitar la inflación y enderezar la economía francesa. Según dicha tregua, no habrían de ser elevados los salarios hasta el mes que viene, en que se comenzarían a estudiar los casos en que ello fuera necesario.

Es verdad que los comunistas habían anunciado la subida de salarios, cuando en pleno período electoral pretendían obtener votos abundantes. Los obtuvieron, y decidieron suspender las medidas anunciadas para más adelante. Después—como ya es sabido—se dedicaron al doble juego de gobernar y hacer política gubernamental desde el Gobierno, y paralelamente desgobernar y hacer política revolucionaria en la calle. De este modo tenían la probabilidad de jugar a los dos paños en la partida para conseguir el dominio total del Poder. Desde el Gobierno ganaban posiciones en las carteras clave y habían ya comenzado la labor final de infiltración en el Ejército desde la Cartera de la Defensa Nacional. Desde la calle seguían manteniendo el fuego sagrado de las huelgas en pequeña escala. El juego rompió en el momento menos propicio para ellos. Fueron expulsados del Poder, y han comenzado la batalla desde la calle. Las huelgas de ahora son el detalle táctico de la batalla que se está librando.

Huelga tras huelga, sin ton ni son aparente. Peticiones de aumento de salarios, pero huelgas "clave" de panaderos, de barrenderos, de ferroviarios, de mineros, o de cargadores de carbón, y para mañana están anunciadas de empleados de gas y electricidad, del "Metro", y de otras, que habrán de dejar a millones de ciudadanos paralizados. En ningún caso han esperado soluciones ni transacciones. Se trata de hacer huelga, imponiendo la solución forzosa de conseguir lo que se pide sin alternativa alguna. Y si Francia se hunde en su economía, mejor...

Si esto no es violencia, no podría decirse qué se entiende por tal concepto. No se trata de llevar el asunto a unos Tribunales, ni de acatar las decisiones de la Justicia. Se trata simplemente de obtener lo que se pide sin tener en cuenta el orden establecido, ni el bien común, o de interrumpir los servicios y el trabajo con evidente desorden público. Es simplemente la violencia. Y ellos desde el Poder habían suspendido las medidas que habían predicado desde las tribunas de propaganda electoral...

El Gobierno Ramadier parece decidido a mantener el principio de autoridad—en que se fundamenta el orden establecido, sea cual sea,—y no tratar con los peticionarios hasta que las huelgas hayan cesado. Los huelguistas, por su parte, se consideran un Estado dentro del Estado francés, y quieren tratar bajo la amenaza de la violencia. De vencedores a vencidos. Y en este estado se halla Francia en los momentos actuales.

Mientras tanto el tráfico ferroviario en las grandes Estaciones del Este ha sido suspendido. Los servicios de gas y electricidad vuelven a ser una amenaza, y la vida en Francia es un continuo sobresalto. He aquí el resultado final de la política comunista. No se trata de obtener ventajas sociales. Se trata de luchar contra el Estado, y vencer. Todo eso de la democracia y del bien común está bien para la campaña electoral, porque es un medio más en la táctica revolucionaria. Pero la democracia, propiamente dicha, no es su fin. Es simplemente uno de sus medios para la conquista del Poder. Después, Hungría, Polonia, Bulgaria misma—por no citar los Estados bálticos—son ejemplos vivientes de "democracias", donde el comunismo ha ganado la batalla final...

Las comunicaciones francesas, amenazadas de paralización total a causa de la huelga ferroviaria

(CONTINUACION DE PRIMERA)

ro que éste se ha negado a entablar nuevas conversaciones mientras los ferroviarios no se reintegren al trabajo.

León Jouhaux y Benoit Frachon, secretario de la C. G. T., que se encontraban en Praga con motivo del Congreso anual de la Confederación Mundial de Sindicatos, han adelantado su regreso a París como consecuencia de la situación.—(EFE).

SIN PERSPECTIVAS DE ARREGLO

PARIS, 9.—No existen perspectivas inmediatas de reanudación de las negociaciones con los ferroviarios en huelga. El secretario general de la Federación de Trabajadores Ferroviarios, Raymond Tournemaine, declaró: "Nuestra actitud no ha variado. Estamos enteramente a la disposición del Gobierno, pero a menos que él acceda a discutir nuestras demandas de salarios, no volveremos al trabajo".

Por su parte, el Gobierno se niega a discutir hasta que los ferroviarios no hayan vuelto a sus puestos. Mientras, las agencias de viaje, alquilando autobuses, transportan a los veraneantes a Suiza y al Sur de Francia y ayudan, en la medida de lo posible, a resolver la situación crítica de los hoteles, que están completamente llenos de viajeros y se agencian coches particulares para los traslados—(EFE).

TRATAN DE IMPEDIR EL TRANSITO DE AUTOBUSES Y CAMIONES

PARIS, 9.—El Ministerio de Transportes anuncia, por medio de un comunicado, que los huelguistas de Cherburgo han realizado una manifestación tendente a impedir el acceso a la ciudad de los autobuses y camiones puestos en circulación por el Gobierno para suplir la falta de trenes de viajeros. Dice el comunicado que no se tolerarán actos de esa naturaleza y que para evitarlos van montarse servicios de patrulla en las carreteras por las que circulan tales autobuses y camiones, que, por lo que se refiere a Cherburgo, están destinados en su mayor parte a los pasajeros de los barcos de América.

Añade que en algunos puntos, pocos, por fortuna, los huelguistas han amenazado con detener los trenes de víveres que siguen circulando, y que si se llevasen a efecto las amenazas o si no se asegurase el regreso de los vagones vacíos, se tomarían las medidas pertinentes para asegurar tan vital transporte.—(EFE).

OBREROS DEL GAS Y ELECTRICIDAD ABANDONAN EL TRABAJO

PARIS, 9.—Los obreros de las importantes fábricas de gas y electricidad de Montlucon y Saint Etienne se han unido a la revuelta laboral contra el Gobierno francés y se han declarado en huelga. Otras cinco centrales de menos importancia de las inmediaciones de París han tenido también que restringir el suministro.

El primer ministro, Ramadier, y su Gobierno están reunidos, casi permanentemente. El Presidente de la República, Auriol, asistió esta tarde a la reunión. Una declaración oficial facilitada a la Prensa da cuenta de que el Consejo deliberó sobre la Ley de orgasización del país en tiempo de guerra, que data de 1938. De acuerdo con esta Ley, que debía anularse el 1 de julio, Ramadier fué autorizado recientemente a movilizar a los panaderos en huelga. También fué estudiada la situación laboral.—(EFE).

Sociedad General Azucarera de España

A partir de 1.º de Julio próximo, se pagará a las acciones de esta Sociedad, contra cupón núm. 22 un dividendo de QUINCE PESETAS a cuenta de los beneficios del Ejercicio 1946-47. Los impuestos correspondientes a este dividendo se descontarán cuando se pague el dividendo complementario.

El pago se efectuará en LA CORUÑA: Banco Español de Crédito y Banco Pastor.

Madrid, 1.º de Junio de 1947.

La esposa del Presidente Perón en España

(CONTINUACION DE CUARTA)

nes represento en este instante. Otorgarles presencia material y voz lo suficientemente poderosa como para inflar la mía a la distancia, y decir de su fe nueva y de su trabajo diario, consolidado, protegido y fortificado por una acción social que ha revolucionado en poco tiempo su sentido obrero. Recibir junto a esa masa ansiosa de nuestros "descamisados", esta distinción que, al honrarlos, me honra. Ellos debían estar aquí, con su nuevo orgullo de clase, con su claro y hondo sentido de la libertad que supone agremiarse en defensa de sus derechos ,junto a un Estado que integran obreros salidos de sus filas. Ellos debían ser partícipes de este fervor que es la Argentina de trabajadores de donde vine a que me honrasés con vuestros agasajos. Ellos debían exaltar ahora su nuevo espíritu de trabajo y el concepto de humanismo integral que han conseguido infundir por medio del primer trabajador argentino, su propio presidente el general Perón, a cada una de las diez tablas de la ley de labor que orienta ya, decisivamente, su acción cotidiana.

AMAMOS LA VERDAD Y LA JUSTICIA DE ESPAÑA

Yo os ofrezco el agradecimiento de vuestra delicadeza, os pago el honor de la gran cruz de Isabel con el honor del corazón de mi pueblo, el que está lleno de impaciencia creadora, echando las bases monumentales de nuestro plan quinquenal de realizaciones. Os ofrezco su pulso en tensión, el trepidar de toda esa maquinaria humana puesta en movimiento con la alegre satisfacción de saber que su movimiento, al par que los engranajes del país, mueve también los de su propio bienestar y el de los suyos. Correspondo a vuestra liberalidad, con mi pasión de mujer argentina, amiga de los necesitados, de los débiles, de los pospuestos y de los explotados. Os ofrezco mi corazón de mujer empapado en la nueva justicia que hemos dado a los obreros de mis ciudades y mis campos. Se que, como Isabel de Castilla, sois visionarios, pero sois realistas, sois duros, pero sois justos, sois rectos ,pero sois generosos. Es forzoso que os retribuya, no con simples palabras, sino con palabras que trasuntan vida y espíritu .Con palabras como las que gustan a España, amasadas en la levadura del sacrificio, la vigilia, la perpetua y tesonera acción diaria para ganar a Dios el día. Estoy hablando por los centenares de camaradas que postulan nuestro intermedio y por los millones que, orgullosamente ,tienen asegurado en la Argentina su hogar ,su familia y su fe. Hablo y ofrezco el honor de mi pueblo, presente en su corazón, y presente en el mío, que ha vibrado con él en los más supremos momentos de combate por nuestra reivindicación. He puesto a vuestros pies, como retribución, nuestra batalla, y les llevó a los obreros de mi país el título de nobleza compartida que comporta la gran cruz de la reina .Es todo cuanto puedo responderos y está dedicado a España, que es la suma, el principio, y la raigambre de los que somos. "Amamos a España y a la verdad"—dijo cierta vez mi esposo, en hora crítica para vosotros.

"Amamos al corazón de España y a la justicia"—diría yo. Porque se que del corazón de España, donde está el pueblo que hizo héroes, santos, genios y descubridores, sale para mi pueblo de trabajadores este supremo honor de la Gran Cruz de Isabel, la mujer que supo que el cielo no está nunca mucho más allá de la conciencia de los hombres justicieros.

¡Qué este signo ,sea sobre mi pecho, por siempre y sin desmayo ,el acicate de mi fe en Dios, y en nuestros pueblos!

* * *

Entretanto, el inmenso público estacionado en la Plaza de Oriente seguía patentizando su entusiasmo enfervorizado ,y reclamaba la presencia de Franco y de la Primera Dama Argentina.

El Caudillo y doña Eva Duarte de Perón se asomaron al balcón principal de Palacio, y fueron recibidos por entusiastas aclamaciones y vivas ininterrumpidos a España y a la Argentina, a Franco y a Perón.

La señora de Perón, visiblemente emocionada, correspondió a las aclamaciones, lo mismo que el Caudillo, incesantemente vitoreados por la multitud.

COMIDA DE GALA

Con motivo de la estancia en España de la Excma. señora doña Eva Duarte de Perón, anoche tuvo lugar en el Palacio de El Pardo una comida de gala ofrecida por S. E. el Jefe del Estado a tan ilustre dama y a la que asistieron el Gobierno en pleno y demás altas jerarquías españolas.

A continuación se celebró una velada artística en la que, entre otros, tomaron parte Carmen Sevilla, Lola Flores, Tita Gracia, Juanita Reina y Manolo Caracol, dirigidos por el maestro Quiroga.

Inglaterra pide explicaciones a Moscú sobre lo ocurrido en Hungría

El Canciller austriaco anuncia su propósito de dimitir

LONDRES, 9. — Gran Bretaña, por medio de su embajador en Moscú, ha solicitado del Gobierno soviético una explicación de los acontecimientos ocurridos en Hungría. También se ha pedido una aclaración de la política rusa en ese país.

* * *

VIENA, 9.—El canciller austriaco Figl ha anunciado su propósito de dimitir a causa de la difícil situación económica que reina en Austria, ha manifestado un diputado del partido comunista.

Los miembros más destacados del partido comunista austriaco están celebrando una reunión secreta para redactar una respuesta sobre el particular.

BUDAPEST, 9.—El Archiduque José de Habsburgo ha sido declarado culpable de haber colaborado con los alemanes por un tribunal popular. Todas sus propiedades han sido incautadas.

* * *

WASHINGTON, 9. — El Presidente Truman saldrá hoy para el Canadá, donde realizará una visita que durará tres días. Lo acompañan su esposa y su hija.

* * *

ROMA, 9.—La radio romana anuncia esta noche que los socialistas de Nenni y el partido de acción han decidido votar contra el nuevo Gobierno de De Gasperi. Se espera que los comunistas voten también contra el Gobierno.

Biblioteca de Galicia